

Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación



**Integración del lenguaje inclusivo en las prácticas lingüísticas del alumnado
de primer año universitario de la Facultad de Ciencias Humanas, UABC**

T E S I S

Que para obtener el grado de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Presenta

Priscila Rosas Martínez

Directora de tesis

Dra. Kenya Herrera Bórquez

Codirectora de tesis

Dra. Emilia Cristina González Machado

Mexicali, Baja California, a 30 de noviembre de 2023

A mi mamá y mi papá, mis profes de vida.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por plantarme la semilla de la investigación, por sostenerme siempre y por apoyarme en todas las cosas que se me ocurre hacer.

A mis amigas por escucharme y echarme porras cuando más lo necesito.

A cada docente en mi vida. En especial a mis profes de universidad, por enseñarme y compartirme su pasión por comunicar.

A mi directora de tesis, la Dra. Kenya Herrera Bórquez, por guiarme en este proyecto y por acompañarme en cada paso del camino.

A mi codirectora, la Dra. Emilia Cristina González Machado, por mostrarnos la salida en un laberinto de números.

A los lectores y lectoras de esta tesis, por leer mis palabras.

A la Facultad de Ciencias Humanas, por ser casa para tanta gente, y a cada participante que aceptó colaborar con esta investigación.

Tabla de contenidos

1. Introducción	5
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Justificación	15
1.3 Pregunta de investigación	18
1.4 Propósito de la investigación	18
1.4.1 Objetivos específicos	18
1.4.2 Premisas de investigación	19
2. Estado de la cuestión	20
2.1 Literatura reciente	20
2.2 Estudios de las últimas décadas	26
3. Marco conceptual	30
3.1 Lenguaje, lengua y habla	30
3.2 Lingüística, práctica y glotopolítica	33
3.3 Machismo, androcentrismo y sexismo lingüístico	36
3.4 A qué llamamos lenguaje inclusivo	39
3.5 Estrategias de lenguaje inclusivo	42
3.6 Existir en el lenguaje como derecho humano	48
3.7 La postura de la RAE	51
3.8 El inclusivo en construcción	55
3.8.1 Feminización e invisibilización	55
3.8.2 Resistencias lingüísticas	57
3.9 Las universidades y el lenguaje inclusivo	62

3.9.1 Creación de guías y manuales.....	63
3.9.2 El compromiso del Ser.....	67
4. Metodología.....	70
5. Resultados y discusión.....	75
6. Conclusiones	87
7. Referencias bibliográficas	97
8. Anexos	102

1. Introducción

El 10 de junio de 2011, se aprueba en México la tercera reforma al Artículo Primero Constitucional, especificando por primera vez que los derechos plasmados en la Carta Magna corresponden a “todas las personas” en lugar de a “todos los individuos”, como declaraba desde 1917. En un ejercicio símil, el 31 de mayo de 2022 la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) modifica su lema, desde 1963 y hasta entonces leído como *Por la realización plena del hombre*, a *Por la realización plena del ser*.

La decisión de cambiar estos dos conceptos —“individuo” por “persona”, “hombre” por “ser”— es la culminación macroscópica de un efecto en cadena. De un proceso dominó de violencias, lucha, emancipación, demandas, discurso, resistencia e institucionalización, en el que se recupera la importancia de las palabras que utilizamos. En el marco una sociedad plural, que se reconoce cada vez más a sí misma en el acelerado paso del siglo XXI, desde el Estado Mexicano, la Universidad y muchas otras instituciones, se admite el poder de nombrar más acertadamente a una comunidad que no se termina de integrar en un imaginario masculino.

El estudio constante del lenguaje no es solo relevante sino necesario, en vista de que espejea las transformaciones que nos van atravesando con el paso de las décadas. Si el lenguaje se transforma, da cuenta de que la sociedad también lo hace y en un nivel micro, de igual manera se transforman las individualidades. Así, se forma una relación entre las personas y la lengua a través

de la manera en que la utilizan, y es multidireccional: los cambios sociales determinan el lenguaje, que interviene en las identidades, que son las que empujan los cambios que lo modifican y que, a la larga, modifica el código base, el idioma mismo.

Se dice que la lengua es un ente vivo porque se transforma continuamente, reflejando las necesidades expresivas de la comunidad a la que pertenece. No solo las palabras como significantes sino el por qué, dónde, cuándo y cómo se utilizan da cuenta de las decisiones discursivas que toma a cada segundo sus hablantes. Los procesos histórico-sociales son los que han marcado y siguen marcando las pautas de los discursos, ya que es la lengua —como un producto por defecto de la necesidad de comunicar— lo que resulta de la interacción humana con el mundo circundante.

Los cuestionamientos acerca de si la lengua —en este caso la lengua española— representa de manera apropiada a sus hablantes no son ninguna novedad; en la medida en que el concepto de nuestra sociedad se va reconfigurando, la necesidad de una representación adecuada para los sectores que quedan escondidos detrás de una utilización genérica del idioma se vuelve cada vez más latente. A las estrategias de visibilidad lingüística se las suele llamar lenguaje inclusivo o incluyente, y en el caso específico del lenguaje inclusivo de género, también se les conoce como lenguaje no sexista.

Cuando nos referimos a tal, muchas cuestiones entran en juego. Estudios de género, teoría lingüística, grupos sociales, políticas, representación, identidades, historia... Desde las primeras discusiones hasta la actualidad, se ha

convertido en un tema tan basto que se puede abordar desde múltiples dimensiones. La forma en que las dinámicas de género se han modificado las últimas décadas —empujando al cuestionamiento de la idea de género en sí misma—, sumada a una acelerada evolución del lenguaje —potenciada por el ritmo que tomó la innovación tecnológica en el siglo XX y se sostiene en el siglo XXI—, han llevado a la lengua en general y al lenguaje no sexista en particular a reconocerse como frentes de acción en una lucha por el reconocimiento y la visibilización en Hispanoamérica. Esto al mismo tiempo que se mantiene entre las discusiones que más suscitan polémica y contribuye a la inseguridad lingüística de sus interlocutores, para quienes los cambios arriban mucho más rápido de lo que se modifican las estructuras (Messaoudi, 2020).

La utilización del lenguaje inclusivo de género se ha incrementado los últimos años. Del mismo modo en que algunas instituciones —como el Instituto Nacional Electoral en México y la Organización de las Naciones Unidas— y numerosas universidades se han mostrado favorables y lo han integrado, parcial o enteramente, a sus recomendaciones de redacción, también ha habido un rechazo consistente, sobre todo de parte de autoridades lingüísticas prescriptivas como la Real Academia Española y la *Académie Française* en el caso de la lengua francesa.

A pesar del rechazo, las propuestas de lenguaje inclusivo no han desistido; al contrario, cuentan cada día con más presencia. La transformación llevará, probablemente, a que el lenguaje inclusivo que ahora es consecuencia de las luchas sociales que lo han exigido se incluya en las causas de los cambios que ya

se gestan en materia de igualdad. Mientras eso sucede, resulta esencial seguir estudiando lo que implica que un cambio en el lenguaje produzca cambios en el mundo y surja de ellos al mismo tiempo.

Dentro de los niveles de análisis lingüístico, el habla se plantea como el aspecto observable de una lengua, al tratarse del uso que hacen sus hablantes del sistema lingüístico conocido. Los usos concretos y repetidos, las prácticas y utilidades identificables del lenguaje, es lo que en el presente trabajo se denomina “prácticas lingüísticas” y representa el objeto de estudio de la investigación.

En ella participaron estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la UABC, campus Mexicali, que durante la etapa de aplicación del instrumento se encontraban en Tronco Común. Este es el periodo de dos semestres en que estudiantes de nuevo ingreso llevan una misma carga curricular antes de comenzar la formación profesional de su preferencia —que, en caso de la Facultad de Ciencias Humanas, puede estar entre las licenciaturas de Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Historia o Sociología— a partir del tercer semestre.

Se trabajó a nivel universidad por su cualidad como espacio para el desempeño del lenguaje, que se ve potenciado por la exigencia y rigurosidad de aprendizaje a comparación de etapas de formativas anteriores. Además, la educación superior suele suceder en contextos plurales, en los que el encuentro de ideas y perfiles permite el desarrollo de una visión más amplia y crítica de la sociedad.

En cuanto a la estructura de la presente, es en el Estado de la cuestión que se refuerza la decisión de evaluar las prácticas lingüísticas en la etapa universitaria, a través de la comparación con el trabajo de investigadoras que han emprendido el análisis del sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo, desde la década de los noventa hasta la actualidad.

En la discusión teórica que le sucede, se abordan los niveles de análisis lingüístico —lenguaje, lengua y habla— acompañados del mismo concepto de lingüística, para arribar a la definición complementaria de “prácticas lingüísticas”. La relación de estas con el lenguaje inclusivo se aborda desde la glotopolítica de Guespin y Marcellesi, como punto de unión entre la lengua que utilizamos y las relaciones de poder que nos atraviesan.

Para explorar el tema del lenguaje incluyente como segundo bloque del marco conceptual, la discusión se divide en siete apartados: el sexismo lingüístico, la definición de lenguaje inclusivo, sus estrategias, su cualidad como derecho humano, la crítica, las áreas de oportunidad y la integración al ámbito institucional.

Ya que los objetivos contemplaban reconocer, enlistar, localizar y determinar la existencia de relaciones entre variables, se optó por una metodología cuantitativa, que involucró el desarrollo de un instrumento y la aplicación de una encuesta que contó con 186 participaciones, durante el semestre 2023-1 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanas, UABC.

Los datos se procesaron utilizando el programa estadístico SPSS; para observar posibles diferencias entre la aceptación, el rechazo y el empleo, estas categorías se transformaron en variables y se entrecruzaron con las variables

independientes de orientación sexual y género auto percibido con ayuda del mismo programa. Posteriormente, el análisis de los datos se lleva a cabo en tres partes: la exposición, la percepción y la producción, como parte de un proceso de adquisición del lenguaje que conduce al desarrollo de la práctica lingüística. La interpretación de los números resultantes se apoya en la teoría feminista como cuna del lenguaje incluyente y en la teoría *queer* como su actual máxima representante. De esta forma fue posible obtener un panorama de los contextos del lenguaje inclusivo, de su aceptación y su empleo por parte de integrantes de la comunidad participante.

En las conclusiones se evalúa la certitud de las premisas de investigación, entre las cuales muchas se cumplieron a medias. Al contrario de lo que se pensó en un inicio, el género no supone una variable que garantice la aceptación y la integración de un lenguaje inclusivo; es la variable de orientación sexual la que parece marcar diferencias importantes. Estos datos, junto con los que revelan a las redes sociales como espacio de afluencia y a la facultad como contexto de producción, sumados al posicionamiento de la letra *e* como símbolo de la redacción/oralización disidente, constituyen el mayor aporte al mapeo de las prácticas lingüísticas que tenía como propósito realizar esta investigación.

El aumento de las discusiones sobre de lenguaje inclusivo y su consideración en distintos niveles de institucionalidad —el Estado, la escuela, los círculos sociales— invitan a pensar en la integración en las prácticas de quienes asisten a la universidad, sobre todo tratándose de una facultad que alberga programas de estudio de ciencias sociales y humanidades. Sin embargo, el

panorama no es claro; el lenguaje incluyente está presente, pero no en la forma de un discurso aceptado por unanimidad. Las limitaciones del abordaje metodológico impidieron ahondar en las causas de los resultados obtenidos y constriñeron la evaluación de las motivaciones de la práctica o las razones de su ausencia.

No obstante, esta investigación pretende ser un primer esfuerzo para alentar el estudio de las prácticas lingüísticas, puesto que, al estudiar las transformaciones del idioma, también se estudian las transformaciones del mundo. Más todavía cuando se trata de cambios que buscan inclusión, visibilidad, reconocimiento; el lenguaje inclusivo exige entonces un seguimiento cercano, un registro de sus trazos en las comunidades lingüísticas mientras se asienta como una transición que ya está ocurriendo y que no podrá frenarse.

1.1. Planteamiento del problema

En el mundo hispanohablante han surgido diferentes propuestas, posturas y acercamientos que abordan el lenguaje inclusivo. A cincuenta años de las primeras discusiones sobre el tema Iberoamérica, todavía existen frentes diferenciados, disputas sobre si debe o no ser un debate y pocos acuerdos en cuanto a lo que es, lo que representa y cuáles son sus verdaderos alcances en las distintas comunidades. Son sobre todo los estudios de género y feministas los que más han engrosado el análisis y demostrado la necesidad de adaptar una lengua aún basada en clasismos romanos para describir sistemas que se mueven cada vez más rápido hacia la igualdad.

En la medida en que las teorías *queer* y feministas se han impuesto en el mundo científico y sus propuestas han impactado la cotidianidad, se ha ido formando una idea cada vez más concreta de lo que implica el lenguaje incluyente dentro de los espacios no especializados. La utilización de múltiples estrategias lingüísticas no sexistas en ambientes tanto físicos como virtuales caracteriza, sobre todo, a las comunidades feministas y LGBTIQ+ (acrónimo de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, *queer* y otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género divergentes), aunque también se la encuentra en ámbitos institucionales, en los que, ya sea por políticas o principios, hoy en día no suele ser admisible una generalización masculina de los públicos en los que intervienen (Mañeru, 2019).

Esto permite imaginar una penetración importante en el lenguaje cotidiano. No obstante, existen pocos registros acerca de la forma en que esto está sucediendo, pocas referencias sobre el alcance que está teniendo en los distintos grupos situados en los distintos espacios sociales —físicos y virtuales—, a pesar de tratarse de un fenómeno del lenguaje que no puede pasar desapercibido. Esta permeación, supuesta pero no segura, mucha o poca, rápida o lenta, podría implicar el avistamiento de las impresiones de la lucha lingüístico-feminista, si bien aún queda mucho camino por recorrer antes de llegar a un consenso sobre el tema que traiga consigo una conciliación de todas las partes.

El material disponible sobre lenguaje inclusivo no es poco. Siendo el español una lengua ampliamente hablada y especialmente traslúcida en cuanto a sus orígenes sexistas, los últimos diez años se ha producido una cantidad

considerable de artículos que lo abordan. En México, ya son varias las instituciones gubernamentales que han reconocido de manera pública las dimensiones discriminatorias de ciertos usos del lenguaje; estas mismas se han valido de diversos medios para llamar a un empleo más consciente e integral de la lengua española. En Baja California, las publicaciones concernientes al tema son bastante recientes, lo que sugiere que han sido pocas las ocasiones en que el lenguaje inclusivo se ha tomado como objeto de estudio de investigaciones en la entidad.

En Baja California, la población adolescente —15 a 19 años— es de alrededor de 315 mil personas, mientras que la población adulta joven —20 a 24 años— es de alrededor de 340 mil personas (INEGI, 2020). Por su parte, la población estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California hasta el semestre 2023-1 era de 66,715 estudiantes (CGSEGE, 2023). Cada semestre, tomando los datos de los últimos cinco años, hay promedio de ingreso de 8,646 estudiantes, lo que indica que con cada año hay una población de nuevo ingreso de casi de 18 mil alumni. En cuanto a la Facultad de Ciencias Humanas, los números muestran la cantidad de 704 matrículas totales y 120 matrículas de nuevo ingreso durante el semestre 2023-1.

La presente investigación pretende ser un estudio descriptivo que mapee la utilización del lenguaje inclusivo por parte del alumnado de la Facultad de Ciencias Humanas durante el semestre 2023-1. Busca contemplar dimensiones que van desde la exposición a los discursos por medio de la identificación de los canales a través de los cuáles estos llegan, pasando por el reconocimiento de las distintas

estrategias de formulación de una lengua inclusiva, hasta la admisión de la utilización o no utilización en determinados espacios y momentos, dentro y fuera de la universidad. Así mismo, identificar si existen diferencias en el nivel de aceptación o rechazo dependiendo las variables de género y orientación sexual que distingan al alumnado.

No se pretende lograr una representación total de la universidad, al trabajar con un nicho muy específico como es el alumnado de primer año de la Facultad de Ciencias Humanas. A partir de estos datos, nos referimos a jóvenes que han completado todos los niveles académicos anteriores, que han podido financiar los costos asociados con el ingreso y la progresión en la universidad y que además se han decantado por programas de estudio dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, condición que no representa a la totalidad de la comunidad universitaria ni a la juventud del estado de Baja California.

Aun así, se espera que con los resultados obtenidos sea posible retratar un panorama de integración del lenguaje inclusivo dentro de este contexto, que pueda servir como referencia a pesar de la especificidad de la población, del espacio y del tiempo. La relevancia radica en la forma en que se están presentando las modificaciones de nuestro lenguaje, siendo este el mediador de todas las interacciones y las dinámicas de nuestra sociedad. En especial, en cómo estas modificaciones intervienen en la formación de una comunidad plural, en la que cada participante pueda no solo emplear la lengua sino sentirse parte de ella al mismo tiempo.

1.2. Justificación

La lengua y sus transformaciones son fenómenos estudiados tanto por la teoría lingüística como por las teorías la comunicación, que la reconocen como un sistema que se desarrolla al mismo tiempo que sus hablantes lo hacen, formándose como un espejo de las visiones del mundo que les caracterizan (Zambrano, 2009). Las lenguas son, por tanto, piezas clave para entender el funcionamiento de los grupos humanos, a través de la construcción de sus sistemas de conocimiento y sus dinámicas de comunicación.

El habla en particular, entendida como la expresión en el plano físico de una lengua, se liga de manera estrecha con el contexto histórico-social de sus hablantes. Desde las variaciones más sutiles en el léxico hasta la preferencia deliberada de unas estructuras semánticas sobre otras, se distingue el impacto que tienen los procesos extralingüísticos en los lenguajes de una comunidad. El habla puede caracterizar nichos culturales, sectores urbanos, regiones dentro un mismo estado o país, países, niveles educativos y socioeconómicos, inclinaciones ideológicas, generaciones, entre otras clasificaciones sociales que surgen y a las que nos alineamos en la medida en que nos relacionamos con el mundo.

Las formas concretas en las que se manifiesta el habla, entendidas en este trabajo como prácticas lingüísticas, comienzan a definirse a partir de los primeros años de vida. De ahí, comienzan a solidificarse en un proceso de adquisición de lenguaje que, aunque puede llegar a ralentizarse con el tiempo, nunca se detiene. Adoptamos, por tanto, las prácticas lingüísticas que caracterizan a los grupos a los que pertenecemos; llevamos a cabo un uso concreto que denota prácticas

concretas. Estas son las que, en última instancia, determinan la manera en que se referencia al mundo y con ello al propio ser, construyendo así, palabra por palabra, una identidad lingüística (Charaudeau, 2009).

El estudio de las prácticas lingüísticas, por tanto, es algo que debe realizarse de manera constante. A medida que se van adquiriendo lenguajes y procesando distintos discursos, la forma y los propósitos del habla van cambiando, acompañados por los procesos, internos o externos, que nos atraviesan. Es de este modo que el sentido práctico de la lengua —la forma en que esta se materializa en los distintos espacios y momentos de la vida— es el campo idóneo para evaluar el impacto de una o más transformaciones sociales, políticas, económicas, etc., que hayan alterado —a corto, mediano o largo plazo— las dinámicas de una comunidad.

El uso de lenguaje inclusivo se plantea como un ejemplo de este proceso de espejeo entre los fenómenos sociales y el idioma. Situando sus precedentes en las luchas feministas de finales del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, las primeras discusiones sobre sexismo lingüístico surgen en la década de los setenta, cuando la tercera ola del feminismo rompía contra todas las costas. Fue en ese tiempo que las teóricas y activistas, sobresaliendo las hispanohablantes, francófonas y norteamericanas, empezaron a señalar la masculinización de la lengua como otra forma de invisibilización sistemática de la mujer. A partir de entonces, no han parado de surgir propuestas que se aventuran a modificar lo que parecen pequeños aspectos de la lengua, pero que involucran una transformación de sus reglas y su sentido.

Sobre lenguaje inclusivo se está escribiendo bastante. En México, ha ido atrayendo la atención de la labor investigativa poco a poco. No obstante, la mayoría de los trabajos disponibles en las bases de datos se tratan de posicionamientos —a favor y en contra—, análisis de posturas institucionales y desglose de manuales de estilo no sexistas. Pocos estudios se han centrado en la comprensión de la dimensión práctica del lenguaje inclusivo, que finalmente es la dimensión que dictará o va dictando su regulación, penetración en los distintos niveles de institucionalidad y, a la larga, mayor o menor modificación del sistema lingüístico.

En la presente investigación, el acercamiento a la dimensión práctica —esto es, las prácticas lingüísticas relacionadas con lenguaje inclusivo— ayudará a plantear un panorama del uso y aceptación del lenguaje inclusivo dentro de la comunidad participante. Debido a que el estudio se encuentra delimitado a estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, los resultados no serán generalizables; cualquier uso del lenguaje inclusivo por su parte no podrá demostrar el nivel de utilización de toda la comunidad universitaria ni mexicalense. No obstante, como estudio descriptivo enfocado a las prácticas lingüísticas de sujetos concretos, puede resultar ilustrativo, sobre todo porque no se han presentado estudios anteriores de este tipo en la región.

1.3. Pregunta de investigación

¿Existe una incorporación del lenguaje inclusivo en las prácticas lingüísticas del alumnado universitario de la Facultad de Ciencias Humanas? ¿Cómo se presenta?

1.4. Propósito de la investigación

Analizar de qué forma el lenguaje inclusivo se incorpora a las prácticas lingüísticas —como conjunto de usos concretos y observables de una lengua— del alumnado universitario de tronco común, considerando su frecuencia de uso y nivel de aceptación, por medio de la aplicación de una encuesta en la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC durante el semestre 2023-1.

1.4.1. Objetivos específicos

- Reconocer las principales estrategias de redacción que se asocian al lenguaje inclusivo.
- Enlistar los medios o espacios que se admiten como principales contextos de exposición al lenguaje inclusivo.
- Determinar si existe una relación entre la identificación sexo genérica y la aceptación del lenguaje inclusivo.
- Determinar si existe una relación entre la identificación sexo genérica y el empleo del lenguaje inclusivo.

- Localizar los principales contextos en los que se admite un empleo del lenguaje inclusivo por parte del estudiantado.

1.4.2. Premisas de investigación

- Los espacios virtuales predominan por sobre los espacios físicos al momento de presentar el uso de lenguaje inclusivo, sobre todo las redes sociales digitales.
- Su empleo se da más en personas identificadas como mujeres y fuera del binarismo, además de las que se reconocen como no heterosexuales, por sobre hombres heterosexuales.
- El estudiantado que reconoce en sus propias prácticas el uso del lenguaje inclusivo tiene preferencia por los medios virtuales y los contextos informales.

2. Estado de la cuestión

Desde sus primeras consideraciones en la teoría feminista, el lenguaje no sexista ha sido un tema que no ha dado descanso a la labor investigativa. La naturaleza mutante del lenguaje, sumada a la transformación de las sociedades en cuanto a las prácticas de género y la (r)evolución constante de conceptos que se adaptan a lo que esto conlleva, han provocado que la literatura sobre lenguaje inclusivo no deje de incrementar.

En el presente apartado, se exponen los aportes más relevantes desde dos perspectivas: la primera abarca la literatura más reciente sobre lenguaje inclusivo, con un margen de tres años a la fecha; la segunda traza el curso que han tomado las investigaciones sobre su uso y aceptación en los ámbitos universitarios, desde finales del siglo pasado hasta la actualidad. Se optó por dividir el apartado para que, además de la labor más actualizada, así mismo pudiera observarse el avance de investigaciones semejantes a la presente a través de las décadas.

2.1. Literatura reciente

Desde el año 2020, la producción sobre lenguaje no sexista ha sido bastante prolífica. Ha habido pronunciamientos desde la academia, desde la institucionalidad y desde espacios no especializados sobre la necesidad tanto como la dificultad de un cambio en la lengua española, para los distintos contextos nacionales e internacionales. Esta diversidad de posturas, que se traducen en artículos científicos, de opinión, libros, guías y más productos, brinda un amplio y

novedoso archivo que facilita la relación con cada una de las discusiones que aquí conciernen.

La institución que más ha sostenido debates es la Real Academia Española (RAE), con su constante negativa hacia las propuestas que escapan de la dimensión prescriptiva del español. Lu Niklison, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en su texto “Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo” (2020), enfatiza el papel hegemónico que esta institución pretende tomar respecto a la lengua, razón por la que, de acuerdo con la autora, se siente amenazada por las propuestas de lenguaje inclusivo que cuestionan las normas.

Sugiere que el reconocimiento de estas propuestas por la RAE es algo utópico, pero afirma que ésta no debería descartarlas ni invalidarlas de la forma en que lo hace, ya que “el relativo éxito de un movimiento contrahegemónico [...] ha puesto de relieve que la lengua no es propiedad de unos pocos catedráticos en Madrid, sino de quienes la hablan”, (p. 30). Sin duda, esta institución ha adoptado un papel protagónico —por no decir antagónico— cuando se abren las discusiones sobre géneros y lingüística; es muy común que su postura se tome como referencia para validar las demandas de preservación del idioma conforme dictan sus reglas.

Sobre esto parte el texto de Susana Guerrero Salazar, de la Universidad de Málaga, España, titulado “El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española” (2020). Presenta no solo a la RAE como un organismo que busca imponerse sobre el lenguaje, así mismo a las instituciones que ofrecen

guías de lenguaje no sexista. Esto porque “ambas partes olvidan que el control sobre la lengua corresponde a la comunidad lingüística, que es la que decidirá, a través del uso, dar carta de naturaleza a las recomendaciones sobre el lenguaje inclusivo o no” (p. 214).

Natalia Rocha, del Tecnológico de Monterrey, México, en su artículo “Más allá de la gramática: el lenguaje inclusivo como exigencia de los derechos humanos” (2021), sugiere que la transformación del lenguaje va más allá de las comodidades lingüísticas; es una cuestión de bienestar y respeto para todas las personas. Toma como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros documentos de validez nacional e internacional, para aclarar que la visibilización y el reconocimiento de una identidad a través de las palabras responden a una necesidad humana, y que esta no puede ser coartada por las que denomina autoridades morales del lenguaje.

Considera a las propuestas del lenguaje inclusivo como propulsoras del sentido de identidad y humanidad, pues “el incorporar el lenguaje incluyente sí es un factor indispensable para el desarrollo de la personalidad humana, su sentido de pertenencia, su dignidad y la empatía” (Los derechos humanos como base del lenguaje incluyente, párr.4). Concluye con que negarlo o reprimirlo puede tomarse, sin rodeos, como un ultraje a los derechos humanos. La aportación de Rocha resulta de suma relevancia ya que, para quienes las exigencias de los distintos grupos no resulten suficientes, demuestra cómo el lenguaje inclusivo se alía con todo aquello que lucha por el reconocimiento, la igualdad y la humanidad.

Por otro lado, no escasean los documentos que ofrecen visiones menos favorables al uso y transformación del lenguaje. La misma Real Academia Española ya ha dado a conocer su postura múltiples veces, siendo el escrito del catedrático Ignacio Bosque (2012) uno de los pronunciamientos más polémicos hasta la fecha. Desde el frente crítico, José María Gil, de la Universidad Nacional del Mar del Plata, Argentina, presenta “Las paradojas excluyentes del «lenguaje inclusivo»: sobre el uso planificado del morfema flexivo -e” (2020), un texto que reconoce la necesidad de un cambio lingüístico desde los espacios sociales e institucionales, pero que es bastante tajante en cuanto a las propuestas de lenguaje incluyente.

Este documento plantea de manera interesante y razonada los retos que conlleva el lenguaje no sexista. Si bien es cierto que determinadas fórmulas presentan dificultades en el sentido fonético más estricto, a lo que estas invitan es a un uso fuera del marco de rígido, prescriptivo y hasta punitivo del idioma español, mismo que encapsula el habla en representaciones genéricas invisibilizantes. No son escasas las insistencias en que un cambio del lenguaje no producirá una modificación de la cultura; estos argumentos buscan hacer ver al lenguaje inclusivo como algo que pretende ser una causa, cuando en realidad es una consecuencia del cambio de pensamiento.

Las discusiones más y menos favorables han tenido distintos grados de impacto en las comunidades hispanohablantes, dejándose ver sobre todo en los espacios de educación superior, que han emitido guías, manuales y más obras completas sobre el tema. Rodrigo Ruya Garcés, Haylen Perines y Laura Espinoza

Pastén, de la Universidad de los Lagos, Chile, describen la importancia del contexto educativo en el proceso de uso y aceptación del lenguaje en el artículo “Tensiones de un lenguaje inclusivo en la educación superior” (2020). En la universidad, que es vista como un espacio definitorio para los procesos de integración social, los usos de la lengua que se adquieren o se permiten adoptan un papel de lo más relevante. “Es en este espacio donde el lenguaje se vuelve un instrumento de inclusión o exclusión de dichos grupos, y, por tanto, un medio para la representación de realidades sociales y culturales más equitativas o más discriminatorias” (p.40).

No deja de lado los retos que conllevan las modificaciones lingüísticas para una institución de educación superior, sobre todo en el campo de la enseñanza. Por otra parte, la obra que ahonda en estas cuestiones, a través de una serie de capítulos que retratan un panorama general de las perspectivas sobre el sexismo lingüístico dentro y fuera de las universidades, es el libro “Escritura académica con perspectiva de género: Propuestas desde la comunicación científica” (2021), coordinado por César Jiménez Yáñez y Rosalba Mancinas, de la Universidad Autónoma de Baja California, México, y la Universidad de Sevilla, España.

Esta compilación resulta variada e integral en cuanto a los debates referidos. No toma una postura, sino que reúne las visiones de la comunidad académica en Hispanoamérica a través de la palabra de sus autores y autoras. Desde el prólogo, explica que no está enfocado en zanjar las discusiones sobre lenguaje inclusivo, más bien se centra en los impactos de todo tipo, con relación a la escritura académica y la comunidad científica, contribuyendo así a la reflexión y

al debate. Este ejercicio de convergencia de posturas es especialmente útil para comprender desde los argumentos que abogan por una estandarización hasta los que presentan un rechazo; en todos los frentes hay cuestiones que deben ser tomadas en cuenta para llegar al fin que compete a las luchas de la actualidad: la creación de una sociedad más justa e integral, partiendo desde el lenguaje.

Finalmente, desde el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aparece el “Antimanual de la lengua española para un lenguaje no sexista” (2022) como una de las últimas aportaciones a la literatura, a la fecha en que se redacta el presente trabajo. Este documento realiza un recorrido breve e ilustrativo a través de los conceptos de sexismo, lenguaje sexista y lenguaje no sexista, la importancia de este último para ampliar la realidad que comunicamos y así llegar a las herramientas para su formación. La propuesta es muy parecida a la entrada de “Lenguaje inclusivo en cuanto al género” del sitio web de las Naciones Unidas (2019), excepto que considera las incidencias tipográficas y brinda un glosario de lo más actualizado en cuanto a la jerga de las redes sociales.

Este antimanual ofrece ejemplos sintéticos de desdoblamientos, formas metonímicas, sustantivos colectivos y neutros, entre otras maneras de evadir la invisibilización en el habla y la escritura, así como la descripción de las formas más comunes en que esta ocurre. El “Antimanual de la lengua española para un lenguaje no sexista” es una primera edición de muchas que, con certeza, le siguen, tanto dentro como fuera de la UNAM, ya que “para visibilizar la necesidad de

nuevas formas de comunicarnos no podemos ignorar el componente social de la lengua, así que buscamos otro modo de nombrarlas” (p.21).

2.2. Estudios en las últimas décadas

Comenzada la década de los setenta, el lenguaje inclusivo empezó a atraer la atención a través de las teóricas estadounidenses que denunciaban el sexismo en la lengua y que pronto lograron su reconocimiento en manuales de redacción de editoriales e instituciones universitarias (Nagle, 2008).

La primera bibliografía proviene de Norteamérica, aunque no tardó en sumarse a la acción España, donde también entre las décadas de los setenta y ochenta se señalaba al propio español como un idioma sexista. A finales de los años noventa Latinoamérica se sube al tren, siendo Argentina el país que lleva la batuta en literatura, discusiones y propuestas sobre lenguaje incluyente en el mundo hispanohablante de la actualidad (Kalinowski, 2019).

Janet B. Parks y Mary Ann Robertson se encuentran entre las autoras estadounidenses más citadas en lo que respecta al tema. Su trabajo es uno de los primeros referentes en cuanto al estudio de las actitudes hacia el lenguaje no sexista, si bien reconocen la labor previa de otras investigadoras. En su artículo “Attitudes toward women mediate the gender effect on attitudes toward sexist language” (2004), las autoras se basan en los resultados de un estudio anterior para “examinar el efecto del género en las actitudes hacia el lenguaje inclusivo, en la presencia de otra variable potencial, las actitudes respecto a las mujeres” (p. 234).

Trabajaron con jóvenes de entre 18 y 20 años de la Bowling Green State University de Ohio, Estados Unidos. La discusión devela que la influencia del género en las actitudes sobre el lenguaje inclusivo, tomando como base las actitudes hacia las mujeres, es moderada. Las autoras concluyen que sin duda existe una diferencia intervenida por el género y que, para el momento en el que se realizó el estudio —2001—, los puntajes revelaban que hombres y mujeres percibían los derechos de las mujeres de manera distinta.

Los siguientes artículos provienen de una misma investigación, llevada a cabo en la Universidad de Sevilla, España, por María Luisa Jiménez, Marisa Román y Joaquín Traverso. Los resultados se publicaron en un artículo titulado “Diagnóstico sobre la sensibilidad hacia el lenguaje no sexista por parte del alumnado universitario” (2010), y su posterior análisis a profundidad bajo el título “Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario” (2011). Presentan el estudio realizado en la Universidad de Sevilla sobre la sensibilidad al lenguaje no sexista por parte del alumnado universitario, sugiriendo que éste tiene poco grado de reconocimiento del sexismo en la lengua y que en general lo consideran poco importante, sobre todo en contextos informales. Así mismo, identifican que “para los varones la práctica totalidad de las barreras propuestas tienen poca o ninguna influencia en la gestación de un lenguaje no sexista” (p. 180).

La tercera investigación tomada en cuenta proviene del artículo “Actitudes y uso del lenguaje inclusivo según el género y la edad” (2019) de Agustina Pesce y Edgardo Etchezahar, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Este estudio tiene

un enfoque parecido al de Parks y Roberton, en cuanto a que considera variables como género y edad de sus sujetos de estudio, pero además de las actitudes, se enfoca también en el uso que estos hacen del lenguaje inclusivo. La autora cierra con que “los resultados indicaron que, en este contexto, aún existe cierta brecha en cómo evalúan y usan el Lenguaje Inclusivo los diferentes géneros” (Discusión, párr. 1), una conclusión a la que llegan la mayoría de los estudios que han tratado el tema del lenguaje inclusivo desde la variable del género, y que de igual manera forma parte de las premisas de la presente investigación.

El estudio argentino coincidió con los trabajos de Parks y Roberton (2004) y el de Jiménez, Román y Traverso (2011) en que el grupo de participantes de menor edad —18 a 23 años— presenta las actitudes menos favorables hacia la transformación de una lengua sexista. Es este segmento etario, el peor evaluado en todos los estudios, el que el presente trabajo se dedicó a observar. Estos antecedentes sirvieron como puntos de referencia para llevar a cabo comparaciones, considerando en particular que desde el estudio norteamericano ya pasaron casi veinte años, desde español más de diez y desde el argentino casi cinco.

El lenguaje inclusivo estudiado desde su injerencia en la práctica ya posee un historial que ronda las tres décadas. A pesar de que en este periodo ha incrementado su presencia en distintos espacios, llama la atención cómo, a pesar de la brecha temporal, las investigaciones con respecto a las actitudes muestran resultados similares. Es necesario partir del precepto de que una transformación lingüística es algo que no puede desarrollarse en un periodo reducido, pero con

los avances en materia de género de las últimas décadas, no es descabellado pensar que la penetración de un lenguaje no sexista —o más bien una utilización menos sexista de la lengua— ya sería notoria.

3. Marco conceptual

3.1. Lenguaje, lengua y habla

Los términos de lenguaje, lengua y habla han sido definidos por disciplinas variadas. Sobre todo “lenguaje”, que es una palabra utilizada en muchos contextos, se vuelve difícil al momento de querer establecer una definición universal, inequívoca e inamovible.

Pinzón (2005) elabora una puntual delimitación de las diferencias terminológicas entre lenguaje, lengua y habla. Cita en Aitchison (1992) y Tobón (1997) que “se considera el lenguaje como un proceso físico y biológico [...], a partir del cual los individuos y las especies logran categorizar y conceptualizar el mundo desde su conocimiento, capacidad y habilidad para reconocerse como grupo, con necesidades, motivaciones y sentimientos comunes” (p.12).

Dicho de otra forma, el lenguaje es aquella capacidad desarrollada por las especies para entablar comunicación basada en su entorno, dándose, en el caso de los seres humanos, a través de la utilización de órganos y partes del cuerpo para la creación y compartición de significados. La capacidad del lenguaje no se adquiere, sino que es nata de los seres sociales. Son sus manifestaciones las que se aprenden a través de la interacción con el entorno y que sirven, en primera instancia, a los propósitos de adaptación y supervivencia.

Entre las diversas formas de expresión humana del lenguaje, Pinzón (2005) diferencia lengua porque esta

no alude a una facultad, ya que se adquiere, se aprende y se enseña. Por tanto, se considera como un sistema de elementos fonéticos y morfológicos que se rige por unas reglas, que presenta unos niveles y que se puede diferenciar en el orden estructural o significativo de acuerdo con el conglomerado de hablantes y los territorios que ocupe geográfica y políticamente (p. 14).

La característica más distintiva de la lengua, por sobre el concepto anterior y también por sobre el siguiente, es la presencia de reglas; estas normas, derivadas de la estandarización de su uso escrito y oral, prescriben su funcionamiento. Así, una lengua surge en el momento en que se acopla un lenguaje y su empleo se da bajo el respeto de ciertos acotamientos, que la transforman en un sistema.

Pinzón (2005) define el habla como

la concreción de cualquier sistema lingüístico [...] ya que es la que permite reconocer la manera como los individuos, pertenecientes a un mismo conglomerado social y cultural, hacen adecuaciones, realizan transformaciones o se permiten ciertos usos que los hacen singulares en su condición de hablantes de una lengua (p.15).

El habla, por tanto, puede considerarse como la materialización de la lengua en el nivel práctico. Es la utilización real de la capacidad de lenguaje, manifestada a través del empleo sistemático de una lengua, que se da de manera diaria y dentro del contexto social en el que se insertan sus individuos. Su uso particular puede variar ya que “tiene que ver con factores sociales, económicos,

regionales, situacionales, contextuales, comunicativos e intencionales, que inciden en las prácticas que realizan los sujetos en la cotidianidad” (Pinzón, 2005, p.15).

Entenderemos las nociones de lenguaje, lengua y habla como niveles lingüísticos que se van desarrollando conforme se acercan a la concreción. Mientras que el lenguaje es una capacidad potencial a ser desarrollada en entornos sociales por distintas especies que permite establecer conexiones útiles para la supervivencia y adaptación, la lengua es una de las manifestaciones humanas del lenguaje, para la que se han desarrollado una serie de reglas que la sistematizan pero cuya maestría proviene del aprendizaje en contexto. Derivada de esta, se entiende al habla como la puesta en escena de la lengua, el empleo en la realidad que se sirve de sus normas, pero que es libre de variar dependiendo los distintos factores que intervienen en el escenario social humano.

Por su parte, Ferdinand de Saussure, filósofo francés considerado padre de la lingüística, hace la siguiente distinción:

La lengua no se confunde con el lenguaje: la lengua no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos (1945, p. 37).

La lingüística es una rama científica surgida de la semiología, que es la ciencia que estudia los signos, consolidada por Charles Peirce y Ferdinand de Saussure a finales del siglo XIX. La lingüística dedica su estudio a los tres conceptos expuestos, más específicamente a las lenguas como sistemas

complejos. Busca no solo comprender su uso, al que podemos denominar habla, sino también explicar los procesos históricos que las han atravesado durante el paso de los milenios y que les dan forma hoy, en su tarea incansable de creación de significados.

3.2. Lingüística, práctica y glotopolítica

El Diccionario del español de México define práctica como el “ejercicio de una capacidad, habilidad, conocimiento o arte; uso constante que alguien hace de su movimiento y habilidad, y método o costumbre que sigue en ello; uso habitual y acostumbrado de algo” (DEM, 2023). Se establece a la práctica como la realización, de manera continuada o repetitiva, de acciones que se atañen a determinados lineamientos; es un uso reiterado que supera las barreras de lo teórico para posicionarse en el ejercicio de la cotidianidad. Podríamos llamar prácticas a todas las cosas que vemos suceder y que, normalmente, suceden más de una sola vez.

Desde los fundamentos básicos de lingüística, la definición de lingüística en sí misma y el concepto de práctica, se concreta el significado de “prácticas lingüísticas” para el presente trabajo. Se reconocen como tales al conjunto de hábitos lingüísticos de una determinada comunidad, en un tiempo y espacio determinados; estos hábitos de uso, además de tenidos como normales por su frecuencia y naturalidad, se ajustan a la realidad de un contexto y la mayoría del tiempo poseen un fin comunicativo.

Si bien pueden encontrarse semejanzas con la definición de habla, se diferencian por el hecho de que las prácticas lingüísticas pueden ser señaladas en concreto y con especificidad, mientras que el habla es una noción más amplia. Incluso podría considerarse a esta última como el conjunto de las prácticas lingüísticas de determinada comunidad de hablantes. Las prácticas lingüísticas, como usos y como hábitos que se rigen por la dimensión prescriptiva de una lengua —reglas impuestas desde fuera de sus hablantes y que determinan el “modo de empleo” de la misma—, que a la vez se encuentran en constante modificación y adaptación a las circunstancias que rodean la producción, conforman la dimensión del lenguaje que conocemos como habla.

Dentro de la lingüística y a su vez al interior de la rama de la sociolingüística, existe una disciplina dedicada al estudio de las prácticas lingüísticas como evidencia de los procesos políticos y sociales que atraviesan a los distintos grupos. Bautizada por los lingüistas franceses Louis Guespin y Jean-Baptiste Marcellesi, la glotopolítica es aquella que “designa las diversas formas en que una sociedad se acerca al lenguaje, aun si es o no consciente de ello [...]. La glotopolítica es necesaria para englobar todos los hechos del lenguaje en los que la acción de la sociedad toma la forma de lo político” (Guespin y Marcellesi, 1986, p.5, traducción propia).

De acuerdo con los autores, la reafirmación de la identidad política en los espacios formales como en los familiares es lo que lleva a la glotopolítica a interesarse por las intervenciones en lenguaje, que nombran *pratiques langagiers*. “Toda decisión que modifique las relaciones sociales es, desde el punto de vista

lingüístico, una decisión glotopolítica [...] Toda medida que afecte la repartición social de la palabra, aun si su objetivo no es expresamente de lenguaje, interesa a la situación glotopolítica” (p.15, traducción propia).

En el nivel más específico de todos los términos revisados, —lenguaje, lengua, habla, prácticas lingüísticas— es la glotopolítica la que se dedica al estudio de los hábitos lingüísticos con y a través de los que miembros de un grupo articulan sus estructuras de poder, legitimando significados, produciendo transformaciones y reconociendo o no el papel que el otro juega dentro de esas mismas estructuras (Molina, 2019).

Ya vimos, a través de las palabras de Pinzón y Saussure, que el lenguaje, como facultad biológica socializable, sirve para categorizar y conceptualizar el mundo en que viven las especies. Es la herramienta que el ser humano ha aprovechado, entrenando sus distintas capacidades físicas y psicosociales, para fabricar significados y complejizar los sistemas que habita y que ha hecho crecer a través de los milenios. La creación de códigos de signos para plasmar esos significados, a los que se han llamado lenguas o idiomas, se ha alzado como la manifestación puramente humana más relevante entre las tantas que se pueden comprender como “lenguaje”.

Los usos de la lengua son fenómenos por sí mismos. Estos se involucran con la acción política de los grupos humanos y están ligados a la definición de sus estructuras de poder. Como resultado de las funciones de socialización, comunicación y organización en las sociedades humanas, las lenguas también se tornan claves para el proceso de construcción identitaria. Al respecto, Butler

sugiere que la lengua “contribuye a clasificar e interpretar la experiencia, a construir y representar identidades y a organizar las relaciones sociales, siendo un medio de reproducción de las relaciones de poder” (citada por Jiménez, Román y Traverso, 2011, p.175).

Por otro lado, Arnoux y Bein (2015, citados por Molina, 2019) afirman que “las lenguas se valorizan como símbolos de identidad cuando legitiman o deslegitiman hablantes y prácticas sociales, dado que producen y reproducen las diferencias, ubicando a cada uno en el lugar social que supuestamente le corresponde” (introducción, pár. 2).

Así, queda de manifiesto que el ejercicio lingüístico toma parte en todos y cada uno de los fenómenos que nos acontecen, ya sea como medio o como recurso, como vía o como destino, como causa o como consecuencia ineludible de la interacción entre individuos. La lengua ha sido la herramienta a través de la cual se ha otorgado nombre al mundo y, al ser todo menos estática, evoluciona a la par que este lo hace. Con ella se evidencia la creación de significado, se clasifica la experiencia y se deja ver lo que antes parecía ausente, todo con lo cual se forma un propio concepto del quién, el dónde, el cuándo y el por qué. En otras palabras, de nuestras identidades.

3.3. Machismo, androcentrismo y sexismo lingüístico

A pesar de que las lenguas son campos sociales, el dominio sobre ellas no le ha pertenecido siempre a todo mundo. En especial a las mujeres se les negó el acceso a una educación formal por siglos, en muchísimas comunidades del

mundo. Esto quiere decir que el proceso de construcción y reglamentación de las lenguas modernas, tal y como las conocemos y empleamos hoy, fue hecho nada más que por hombres. Lo que así mismo quiere decir que hoy en día hablamos, nos expresamos y nos referenciamos con términos elaborados desde una visión históricamente masculina.

El argumento de que las lenguas son meramente sistemas de signos y que no pueden calificarse como sexistas por sí mismas, ya que depende del uso, se queda al margen de su proceso de formación histórica. Incluso antes de la conformación de las sociedades modernas occidentales, la consolidación de una de las lenguas antiguas más importantes, el latín, sucedió bajo un contexto social en el que en las mujeres poseían el mismo rango social que los esclavos en la antigua Roma (Bravo-Bosch, 2018). No contaban con derecho a votar, ni a decir, ni a opinar; las decisiones eran tomadas por los hombres aun cuando sus resultados impactaran sus vidas.

El sexismo —entendido como la discriminación por razón de sexo del hombre hacia la mujer— y su impregnación en el lenguaje es tan contundente que tiene su propio nombre: el sexismo lingüístico. De acuerdo con Sánchez-Apellániz, este se refiere “al uso discriminatorio del lenguaje por razón de sexo, que puede contribuir a destacar el papel preponderante de un sexo respecto a otro, o a ocultarla presencia o contribución de uno de ellos” (2009, en Ruay et al., 2020, p.43).

El lenguaje se ha conformado y es conformador de los procesos sociales. Como herramienta del desarrollo social, inherente y natural al ser humano, vemos

reflejado en él un historial de todo lo que ha sido una prioridad en el mundo de los seres pensantes, al haber importado lo suficiente para ponerle un nombre. En el caso de las lenguas romances —siendo las más habladas el español, el portugués, el francés y el italiano—, vemos que el papel femenino está presente solo de manera parcial, cuando es especificado, porque el sobreentendido de la masculinidad protagonista ha terminado por convertirse en regla. Afirman Jiménez et al. (2011) que “en el contexto de una sociedad patriarcal, el lenguaje reproduce las estructuras de pensamiento y de organización social androcéntricas y sexistas, situando a los hombres como único sujeto de acción y de referencia” (p.175).

La atención de este problema aumenta para el último cuarto del siglo XX, a partir de la década de los setenta. Primero en Estados Unidos, de la mano de la tercera ola feminista; después en Europa y para comienzos del siglo XXI, Latinoamérica ya estaba involucrada. Con las nuevas visiones sobre las violencias que sufrían no solo mujeres, también las identidades sexo-genéricas no hegemónicas, los análisis se prestaron más al detalle. Se comenzó a señalar que aquellas reglas determinantes y separatistas, originadas en un supuesto orden natural, no solo se inmiscuían en las prácticas; también en un nivel más abstracto de lenguaje y pensamiento.

Fue entonces que se empezó a hablar de lo que no se hablaba; comenzaron las discusiones sobre lenguaje sexista y no sexista, llegando poco a poco a conformar lo que hoy conocemos —y seguimos trabajando— como lenguaje inclusivo de género.

3.4. A qué llamamos lenguaje inclusivo

Con el paso de las décadas y a raíz de muchas transformaciones sociopolíticas y sociodigitales, se presentan exigencias lingüísticas son cada vez mayores. Aparecen cada vez más propuestas para formar un lenguaje incluyente, que vienen desde dentro de las estructuras preexistentes como de más allá de las reglas preestablecidas, desafiando las normas de sintaxis y fonética.

No solo sucede en la lengua española; hablantes tanto de lenguas romances como de otras familias lingüísticas libran sus propias batallas de representación e integridad, creando sus propias estrategias y métodos inclusivos no solo apegados a los márgenes de su idioma, también a las necesidades de su comunidad. A las estrategias de visibilización lingüística se las suele llamar lenguaje inclusivo o incluyente, y en el caso específico del lenguaje inclusivo de género, también se les conoce como lenguaje no sexista.

De acuerdo con las definiciones de lenguaje, lengua, habla y práctica lingüística brindadas en el presente trabajo, no es posible catalogar, en estricto rigor, al lenguaje inclusivo como un “lenguaje”; esto porque lo que se propone bajo el término no interfiere con nuestra capacidad de comunicarnos en esencia. Lo que sí se pretende modificar es a nivel de la lengua, o sea, del sistema de signos con el que jugamos para crear significados. Y si pensamos al lenguaje inclusivo como un posicionamiento, entonces nos estamos refiriendo a él como una práctica del habla.

Por lo tanto, se respetaría el orden de análisis lingüístico de llamarlo “lengua inclusiva” o “habla inclusiva”, sin embargo, en la actualidad no es posible

referirse a él de otra forma que no sea “lenguaje inclusivo” y pretender la comprensión de lo que estamos hablando en cualquier contexto. “Lenguaje inclusivo” es el término que se ha adoptado, se ha reproducido, se ha estudiado y que actualmente representa el significante de la lucha por la visibilización y la integración en los idiomas que nos pertenecen.

Desde la institucionalidad, la Organización de las Naciones Unidas (s.f) declara que “Por ‘lenguaje inclusivo en cuanto al género’ se entiende la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género”.

De forma puntual, Jiménez y Mancinas (2021) señalan que “la propuesta de un lenguaje inclusivo se presenta como una crítica a la visión androcéntrica como posición central para ver y leer el mundo en castellano, ya que esta visión invisibiliza a la mujer, lo femenino y margina a otras identidades no binarias” (p.92).

Por otro lado, de manera más estricta, Lagneaux (2017) afirma que “el uso del lenguaje inclusivo es una particularidad del estilo, siempre y cuando el método se vea unificado desde el principio hasta el final de la producción y esté enmarcado en un sentido de coherencia gramatical” (Desafíos en el aula, pár.5).

Y desde una perspectiva más expresiva, Santiago Kalinowski (2019), en el debate que sostuvo con Beatriz Sarlo, manifestó que

[El lenguaje inclusivo] es un fenómeno retórico [...], es la configuración discursiva de la lucha política, una lucha política de sangre en la calle. Uno de los rasgos, el que más llama la atención, de la configuración discursiva de la lucha política por la

igualdad en la sociedad y lo que busca es crear en el auditorio la conciencia de una injusticia, de la persistencia de una injusticia.

Así, no es sorpresa que este término no cuente con una definición mundialmente colegiada. No se debe a que estas discusiones tengan poco tiempo; por el contrario, ya es posible afirmar que, desde aquellos primeros años en que empezó a surgir dentro de los círculos feministas, los debates cuentan con alrededor de cincuenta años.

Jiménez, Román y Traverso (2011) justifican la elección de un lenguaje inclusivo en que “el que utilicemos determinadas palabras para designar a determinados sujetos o colectivos -o no utilicemos ninguna-, contribuye, a su (in)visibilización (o hipervisibilización), pero también a su reconocimiento e identificación” (p.175).

Por otro lado, al aprender un lenguaje se incorporan, de manera imperceptible, ciertos sentidos y estereotipos provenientes del contexto en el cual fue acuñado. Que un lenguaje como el español [...] contenga sesgos producto de este régimen de discursos y prácticas, refleja una mayor posición de poder para los individuos masculinos” (Pesce y Etchezahar, 2019, Introducción, p.9).

Tomando en cuenta todas las definiciones expuestas y encontrando un sentido conector entre sus estrategias, objetivos e intenciones, resulta posible arribar a una conceptualización operativa para fines de esta investigación.

En el presente trabajo, se comprenderá dentro del lenguaje inclusivo, lenguaje incluyente o lenguaje no sexista a las múltiples maneras de emplear la

lengua española —tanto las que se mueven dentro de sus recursos semánticos, sintácticos y gramaticales reglamentados como las que integran recursos gráficos externos al abecedario romano, sustituyen marcas de género o transforman las mismas palabras y/o normas de concordancia— que tienen por objetivo evitar y/o combatir el sexismo lingüístico (y con él la discriminación y el androcentrismo), además de reducir la masculinización del lenguaje, misma que ha traído consigo una sobrerrepresentación masculina histórica y sistemática en un mundo donde la pluralidad de géneros e identidades siempre ha existido y se hace cada vez más presente.

3.5. Estrategias de lenguaje inclusivo

La utilización de estrategias para la creación de lenguas más integrales se ha visto potenciada por el desarrollo de los espacios virtuales de socialización, concretamente desde inicios de la segunda década del siglo XXI. Las herramientas digitales de escritura han permitido valerse de recursos gráficos que se sustentan en la practicidad y la economía del lenguaje, sobre todo en la redacción informal —redes sociales— pero también hasta cierto punto en contextos formales o institucionales (Niklison, 2020).

Las distintas maneras que existen hasta la fecha para elaborar un lenguaje no sexista acarrearán distintas reacciones tanto de la comunidad hablante como de las instituciones de regulación de la lengua, dependiendo de qué tanto divergen de las normas lingüísticas preestablecidas (Cabello, 2019). Así, ocurre que cuando estas proponen construcciones coherentes dentro de la prescripción lingüística y

binaria, la aceptación y afabilidad hacia la inclusión en el lenguaje es mayor; por el otro lado, cuando se utilizan estrategias no sustentadas por las reglas tradicionales, que involucran cambios de letras en las palabras o inclusión de símbolos que reemplazan la marca de género para darle un sentido no binario, las reacciones suelen ser menos favorables.

Las modificaciones a la norma representan rupturas, saltos, incógnitas; en primera instancia, esto puede provocar la incomodidad de quien lee, al encontrarse fuera de sus hábitos lingüísticos y las propias prácticas lingüísticas a las que se expone. Para algunas personas, esa incomodidad conlleva una motivación dispuesta al aprendizaje, a la habituación; para otras, produce rechazo y aversión.

En el capítulo titulado *Él, ella, tú y nosotres. Lenguaje inclusivo: entre la aceptación, la asimilación y el rechazo*, Jiménez y Mancinas (2021), resumen las propuestas que consideran más definidas y generalizadas de la siguiente manera:

- a) Recursos que ofrece la propia gramática española. Ejemplo: sustantivos colectivos como *el estudiantado*, epicenos como *estudiante* en vez de *alumno*, perífrasis o circunloquios como *las personas participantes* en vez de *los participantes*.
- b) Feminización del español: nombrar a las profesionales y mujeres con cargo en femenino en vez de utilizar el término masculino. Ejemplo: *la pilota*, *la médica*.

- c) Cambios sintácticos o recursos alternativos: opciones gráficas como barras, guiones, paréntesis, arroba, utilización de la x o la e. Ejemplo: *alumnos/as, alumn_s, alumnos(as) alum@s, alumnxs, alumnes.*
- d) Desdoblamientos: mencionar tanto la parte masculina como la femenina de sujetos de la oración. Ejemplo: *Todas y todos están invitados*, en lugar de *todos están invitados.*

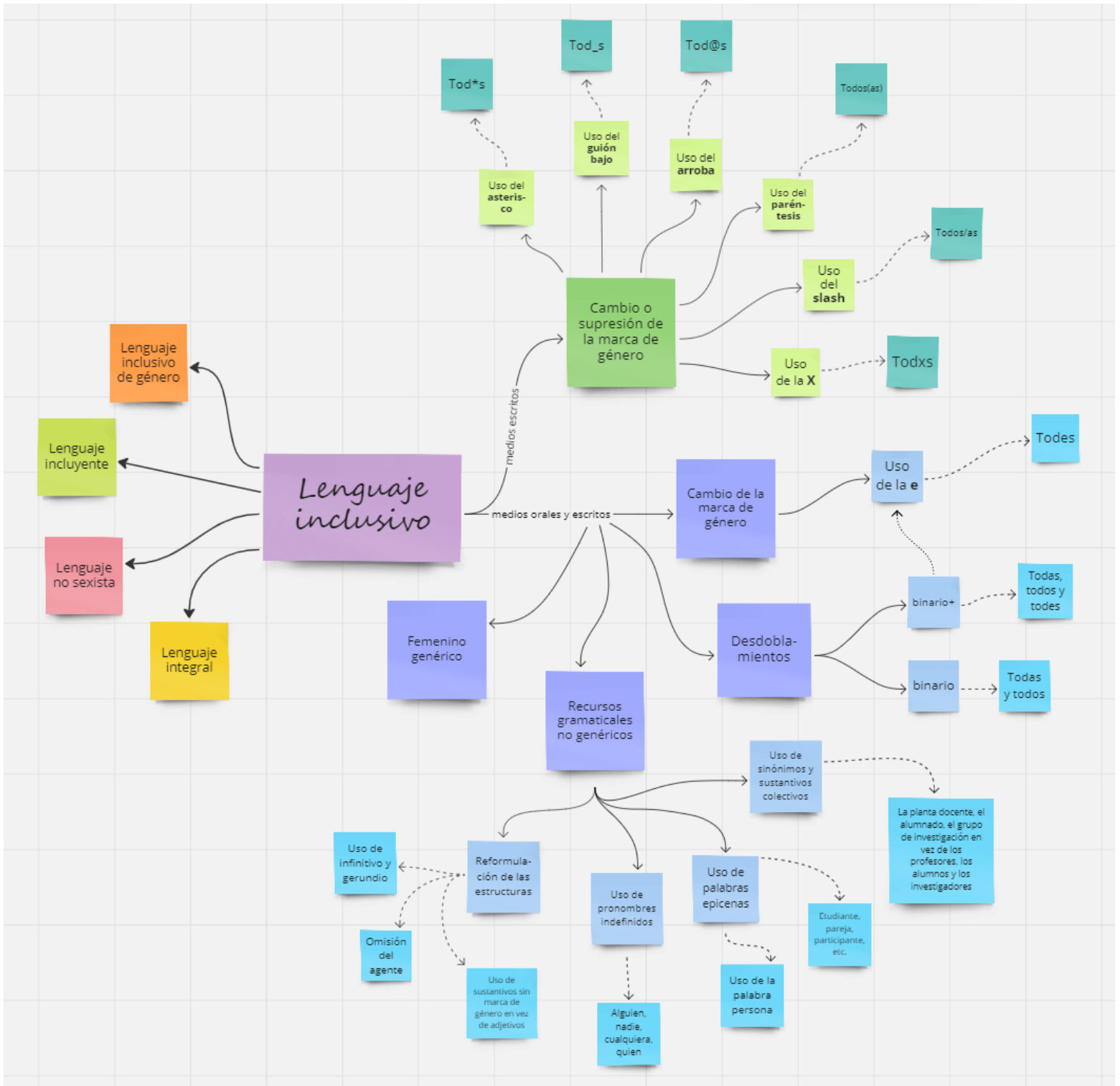
Por otro lado, Belausteguigoitia *et al.* (2022) proponen en el *Antimanual de la Lengua Española para un lenguaje no sexista*, hacen la siguiente categorización:

- a) Desdoblamientos en los determinantes: uso de *las* y *los* en vez de genéricos masculinos. Ejemplo: *las y los adolescentes.*
- b) Pronombres y determinantes sin género: reemplazar la marca de género por un pronombre neutro. Ejemplo: *quien suscribe...* en vez de *el que suscribe...*
- c) Redacción que no especifica el género de las personas incluidas. Ejemplo: *hubo una aprobación total de la materia* en lugar de *todos los estudiantes aprobaron la materia.*
- d) Evitación el masculino para designar profesiones, carreras o cargos que tienen su correspondiente forma femenina. Ejemplo: *la ingeniera* en vez de *la ingeniero.*

e) Herramientas informales como las barras, la arroba, la x, la e y el guion bajo que pueden ser integradas a los medios formales. Ejemplo: *niños/as, niñ@s, niñxs, niñes, niñ_s*.

En un ensayo por sintetizar los recuentos anteriores, integrando algunas propuestas obtenidas por observación, se propone el siguiente mapa conceptual sobre las estrategias escritas y orales para formar una lengua incluyente:

Figura 1. Mapa conceptual sobre estrategias de lenguaje inclusivo



Fuente: elaboración propia

Hay algunas grafías más institucionalizadas que otras, como es el uso de la arroba, el paréntesis o la barra. Estas mantienen el binarismo, poniendo incluso a la palabra femenina como circunstancial y no completamente canonizada —por ejemplo, cuando se habla de trabajador(a), alumno(a), etcétera—. Con respecto a estas formas, que son regulares en medios formales, parece no haber muchas negativas. Para los desdoblamientos, que son cada vez más comunes en discursos políticos, a veces surgen reclamos referentes a lo “engorroso” que vuelven el lenguaje y lo mucho que reducen su economía —la misma RAE insiste en ello—, pero más allá de eso, tampoco parece haber mucho combate. Las formas que despiertan más reacciones son las que se encuentran fuera de la morfología tradicional del español y que se observan con mayor regularidad en los espacios informales, o sea, la x y la e para sustituir marcas de género. Curiosamente, estas dos técnicas de sustitución parecen ser las que más se asocian de manera coloquial cuando se trae a colación el lenguaje inclusivo.

Estas últimas estrategias son las que provocan más respuestas de rechazo. Al acarrear todo el peso simbólico de lo que significa “lenguaje inclusivo”, crean así mismo una representación que causa conflicto con quienes sienten incomodidad ante las modificaciones. Esto resulta de un entendimiento reducido de lo implica el lenguaje incluyente y trae consigo la omisión de otras vías para fomentar una no-masculinización dentro de la lengua española. Como sugieren Jiménez et al. (2011) “el desconocimiento de otras técnicas de estilo más adecuado para emplear un lenguaje inclusivo y preciso, hace que se valore el

lenguaje no sexista como una práctica engorrosa y confusa, hasta el punto de que complique la comunicación oral y escrita” (p.181).

No obstante, la presencia de todas estas estrategias en todos los tipos de escenarios es innegable; vemos que poco a poco están ocupando los distintos espacios dentro y fuera de las instituciones, confirmando su intromisión —en mayor o menor medida— en las prácticas tanto orales como escritas de la comunidad lingüística. En otras palabras, ya forman parte de nuestro marco de referencia, más allá de las posturas a favor o en contra.

3.6. Existir en el lenguaje como derecho humano

Más allá del peso de las creencias y las tradiciones, no tiene sentido considerar a la lengua como algo estático e inmutable (Jiménez, Román y Traverso, 2011). La modificación para evitar una sobre mención masculina y/o buscar una representación más plural no es solo un paso más en el proceso de confirmación lingüística que sigue cualquier lengua, al avanzar con el paso del tiempo; esta modificación está justificada en la necesidad.

Las prácticas lingüísticas que perpetúan el entendimiento de una realidad nada más que masculina pueden llegar a tener implicaciones negativas para aquellas personas que ocultamos detrás del ahorro de su mención. Dicen Pesce y Etchezahar (2019) que

Las implicaciones psicológicas que tiene el uso del masculino como genérico, el cual lleva a la sobrerrepresentación del Género masculino sobre los otros géneros, sería efecto de la forma difusa y ubicua en la cual el lenguaje transmite sus

estereotipos, careciendo de responsables directos e involucrando a toda la trama social (Introducción, par.10).

Desde el momento en que las normas de la lengua española dictan una masculinización ante la sola presencia de un sujeto masculino, aún si hay una mayoría femenina o no binaria, se da un ocultamiento de la participación de ésta última en la construcción sintáctica, hasta que la situación conversacional requiera una especificación de género. Esto quiere decir que los sujetos femeninos o no binarios solo existen en la gramática hasta que el último sujeto masculino desaparece de la oración.

Esta práctica invisibilizante, lejos de ser inofensiva, tiene más repercusiones prácticas de lo que podría pensarse. Jiménez, Román y Traverso (2011) dicen que “para las mujeres, el uso que tradicionalmente se ha hecho del masculino como aglutinador de los dos sexos es un elemento fundamental para que en la actualidad se siga practicando un lenguaje discriminatorio hacia éstas” (p.180). Por otro lado, Ruay, Perines y Espinoza (2020) confirman que el lenguaje se vuelve un instrumento de inclusión o exclusión tanto de mujeres como de grupos históricamente invisibilizados, “construyendo realidades sociales y culturales más equitativas o más discriminatorias” (p.41).

Natalia Rocha Díaz (2021) en el artículo *Más allá de la gramática: el lenguaje inclusivo como exigencia de los derechos humanos*, relata una exploración de documentos oficiales, actas y declaraciones que sustentan el uso del lenguaje inclusivo desde la institucionalidad, tanto a nivel nacional como

internacional. Esto para probar que la utilización de un lenguaje que no empuje a asunciones genéricas masculinas no es solo aceptada sino apoyada por instituciones acometidas a la justicia, la transparencia y la integridad en los procesos sociales; algunos ejemplos son el Instituto Nacional Electoral y la Suprema Corte de Justicia en México, y la Organización de las Naciones Unidas en el mundo.

Así mismo, se basa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos para afirmar que el lenguaje debe ser representativo de la existencia de las personas. Debe contemplarlas, nombrarlas, no ocultarlas ni reprimirlas en el discurso, porque “negar el lenguaje incluyente con base en convicciones biologicistas, culturales o religiosas o el utilizar de manera intencional los pronombres incorrectos puede considerarse como un ultraje a los derechos humanos” (Rocha, 2021, Los derechos humanos como base del lenguaje incluyente, pár.5).

Nos movemos en un mundo de palabras, las empleamos y consumimos de manera cotidiana, todos los días a través de múltiples canales. Las cosas que referenciamos con ellas son nuestra forma de habitar el mundo y los mensajes que formamos al emplearlas son nuestra manera de conectar con el resto de la sociedad. Es por esto que el peso de un lenguaje siempre es contundente y va de la mano con la realidad social que se perpetúa y se retrata en un momento histórico específico. “Las creencias sexistas se transmiten a través del lenguaje sin importar si este es de uso científico o coloquial, y contribuyen a legitimar la

subordinación de las mujeres, los sujetos feminizados y las personas no binarias como un hecho natural e irremediable” (Belausteguigoitia et al., 2022, p.15).

La lengua se modifica con el paso del tiempo, con el uso que retrata las condiciones sociales, políticas y culturales de la sociedad a la que le pertenece. No obstante, la lengua también se crea, se reinventa y es intervenida constantemente, a cada segundo de cada día. Juega papeles dobles: tiene un rol determinante tanto como puede ser determinada. Esto significa que tiene el poder de validar, nombrar, hacer existir.

En el caso del español, han sido demasiados los siglos en que prácticamente la mitad de la población ha existido solo a medias, cuando el contexto lo exige, cuando el “permiso” de especificación les es concedido a quienes no entran dentro del nombramiento masculino. Pero en ningún momento esto ha hecho a la lengua inmutable; hace mucho que dejó de estar escrita en piedra. Es en esta circunstancia donde el inclusivo toma fuerza, donde encuentra su campo de acción, porque “el incorporar el lenguaje incluyente sí es un factor indispensable para el desarrollo de la personalidad humana, su sentido de pertenencia, su dignidad y la empatía” (Rocha, 2021, Los derechos humanos como base del lenguaje incluyente, pár.5).

3.7. La postura de la RAE

Entre las discusiones sobre lenguaje inclusivo, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) se ha encargado de volverse a sí misma el epicentro de las posturas no favorables. En 2012, Ignacio Bosque, catedrático de la Universidad

Complutense de Madrid, elabora un documento en el que se suscriben así mismo 26 miembros de la Academia. Toma como referencia nueve guías de lenguaje no sexista, elaboradas por diversas instituciones, para argumentar por qué que anular las normas gramaticales del español para sustituirlas por lo que llama “código artificial” en nombre de una visibilización que estima innecesaria, carece de sentido.

Se refiere al uso del masculino como género “no marcado”, haciendo referencia a que, dentro de las reglas de la lengua española, este no tiene por qué representar sujetos masculinos a la hora de enunciar una pluralidad. Cuando se habla de *todos los trabajadores, la opinión de los alumnos*, entre otras expresiones similares, Bosque afirma con seguridad que “las mujeres no se sienten excluidas” o que estos usos “no parecen molestarlas”, como si fuera el propietario no solo de la lengua, sino también de la opinión de las mujeres. Claro, sin considerar en ningún momento algún otro tipo de identidad fuera de la división binaria de género.

Además, cuando se refiere a hablantes de la lengua española, lo hace diciendo “españoles y extranjeros”, reforzando la todavía latente otredad que percibe la RAE ante los demás países que hacen uso de esta lengua fuera de la península Ibérica. Cierra con que

No creemos que tenga sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad, impulsar políticas normativas que separen el lenguaje oficial del real, ahondar en las etimologías para descartar el uso actual de expresiones ya fosilizadas o pensar que las convenciones gramaticales nos impiden expresar en libertad nuestros pensamientos o interpretar los de los demás (p.16).

A más de diez años de su publicación, este texto —que no ha sido el último pronunciamiento emitido por la Academia— sigue reflejando la postura de esta institución ante las propuestas de lenguaje inclusivo. No solo en cuanto a las que tienen que ver con elementos externos al abecedario o “códigos artificiales”, también con las que consideraríamos “permitidas” dentro de las mismas normas. Como los desdoblamientos, al considerarlos innecesarios y entorpecedores de la economía del lenguaje (Villanueva, 2018, en Jiménez y Mancinas, 2021). Después de todo este tiempo y luego de varias publicaciones como el *Libro de estilo de la lengua española según la norma prehispánica* (2018) y el *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas* (2020), su postura sigue siendo la misma, difundida sobre todo a través de su perfil de Twitter y sus respuestas ante el *hashtag* #RAEconsultas.

Niklison (2020) explica la negativa en una sobreposición de fuerzas que ponen en peligro el dominio de esta institución sobre la lengua, al tratarse de modificaciones que proceden de espacios no institucionalizados y que han surgido de un periodo de planificación relativamente corto, al contrario de cómo se han formado las reglas gramaticales tradicionales. Esto, que podría conectarse con las relaciones de poder y el lenguaje que mencionaban Butler y Varela, Niklison lo expresa de la siguiente manera:

Rechazar dicha reforma reside en el hecho de que sea una propuesta de planificación lingüística que no se origina en el poder hegemónico (Gramsci 1981) ni en la comunidad académica, sino en un movimiento político contrahegemónico,

lo cual amenaza la ya asentada posición de la RAE como autoridad lingüística en el mundo hispanohablante (p.16).

Si bien no es posible ni conveniente explicitar bandos, los argumentos sobre lenguaje inclusivo se han aglutinado en dos extremos bastante polarizados. Por un lado, el del rechazo, encabezado por la Real Academia Española y todo el valor social que se ha construido y atribuido, incluso fuera de la propia academia. Por el otro, los colectivos feministas y LGBTIQ+, que se han encargado de popularizarlo en espacios virtuales, no institucionalizados, y que a través de la insistencia han logrado una presencia cada vez mayor. En un punto medio se han ido posicionando las guías de lenguaje inclusivo, que reconocen la necesidad de no constreñir las representaciones en el lenguaje pero que suelen optar por las estrategias que brinda la lengua española, más afables ante la lectura no habituada a las modificaciones más transgresoras.

Lo que llama la atención es que una institución como la Real Academia Española, lejos de reconocer como una posibilidad todas las estrategias que se sostienen en la búsqueda de igualdad, justicia e integridad social, parece verse amenazada por ellas. La desacreditación que busca generalizar por todos los medios a los que tiene acceso continúa, pero, al contrario de las predicciones de sus catedráticos, que lo han calificado más de una vez como una moda —y Bosque lo deja claro—, el lenguaje incluyente ha persistido de la misma manera.

3.8. El inclusivo en construcción

A pesar de los propósitos más esenciales del lenguaje inclusivo de género, que van de la mano con los ideales feministas y que buscan desde su punto más íntimo el combate del sexismo lingüístico, es importante reconocer que aún existen cuestiones por trabajar. Estas mismas son las que han dado cabida a algunas de las críticas más contundentes, sobre todo provenientes de la revisión lingüística más estricta y de los feminismos más veteranos.

3.8.1. Feminización e invisibilización

Si bien las discusiones sobre lenguaje sexista se originaron en el feminismo, existe una fracción de feministas que no están de acuerdo con las estrategias que suprimen el género de las palabras con grafías no binarias. Desde esta postura, se suele preferir la utilización del femenino genérico, que implica la utilización de los pronombres y las terminaciones femeninas para todas las pluralidades, de forma inversa a lo que ocurre con el masculino genérico. Esta acción se categorizaría dentro del lenguaje incluyente, pues su intención es visibilizar a quienes han permanecido ocultas y nombrar desde la apropiación de las reglas gramaticales.

Esta estrategia fue de las primeras en aparecer, luego de que comenzaran las denuncias sobre sexismo lingüístico durante la década de los setenta en España (Mañeru, 2019). Sin embargo, su misma intención de visibilizar a las mujeres es lo que la lleva a sancionar los usos que pretenden eliminar el género, juzgándolas de aportar el efecto contrario. “La tramposa reivindicación de resucitar

algún tipo de neutro, que no existe, borrando no solo la diferencia sexual femenina y masculina, sino también la de quienes no se reconocen en ellas” (p.60).

Mañeru insiste en que ocultar las diferencias lingüísticas también es ocultar las diferencias del cuerpo, que considera importantes para llegar a entender la realidad. Para esta postura, más propia de un feminismo de la diferencia —en el que las distinciones biológicas se comprenden como factores determinantes de la experiencia—, el nombrar desde el género resulta importante. El hecho de que las terminaciones femeninas vuelvan a quedar reemplazadas por otra forma de genérico, afirma la autora, invisibiliza una vez más a quienes lucharon por ser mencionadas en la oración. “Tampoco quiero ahora que nos incluyan en nuevos términos pretendidamente neutros, en un todo revuelto y confuso que consigue no nombrar nada. Un grupo artificial con nombres pretendidamente genéricos ¡otra vez!” (p.60).

Desde esta visión, vemos cómo la no mención de un género causa más conflictos que resoluciones para quienes consideran las diferencias inherentes y fundamentales. La preferencia por una neutralidad, reemplazando marcas de género por incógnitas que dejan el género abierto a la lectura, sin necesidad incluso de que exista un género en sí, chocan con quienes buscan ser explícitas. No obstante, la no imposición de cualquiera de las estrategias de lenguaje inclusivo es lo que hace que quepan todas a la vez, sin necesidad de que una sea más correcta que otras, o que alguna pretenda guardar el secreto de la inclusión definitiva por sobre las demás. El hecho de dejar a la enunciación elegir su

representación más adecuada es lo que le da la misma cualidad de incluyente, aspecto que se extiende más adelante.

3.8.2. Resistencias lingüísticas

Sobre los que denomina “intentos de comunicación incluyente”, Martínez (2019), resume los que considera tres principales motivos que frenan la utilización de las estrategias de habla y escritura no sexista:

- Al utilizarlas, el discurso se torna complicado
- Se presenta la dificultad de llevar a la oralidad señales como la x y la @
- Estas estrategias no satisfacen la necesidad de que el género humano se exprese como sustancia semántica no binaria.

En acuerdo con el segundo punto, coincide Gil: “tal vez sin proponérselo, la equis y la arroba encierran al «lenguaje inclusivo» dentro de la breve cárcel de la lectoescritura, porque ninguno de esos dos símbolos tienen realización fonética” (2020, p.67). Si nos ubicamos en el nivel fonético más estricto del español, este punto es difícil de debatir. La x, si bien una letra del abecedario romano, no tiene una pronunciación que funcione si no es en compañía de vocales, a las que justo reemplaza cuando se pretende eliminar la marca de género. Por otra parte, elementos gráficos como la arroba, el asterisco y el guion bajo no poseen ninguna clase de pronunciación en el sistema hispano de sonidos.

No obstante, elementos como la barra o *slash* y los paréntesis tampoco la tienen y de cualquier forma se incluyen en los discursos y documentos oficiales. Estas dos opciones, la barra y los paréntesis, no sustituyen las vocales sino que las acompañan; al momento de la oralización, dan la oportunidad de elegir una u otra o hasta ambas. Con las demás grafías pasa la misma cosa: permiten elegir, dan una opción abierta, un espacio que puede ser llenado con la oralización que se adecúe al género que se imagine, excepto que no dan opciones predeterminadas. No plantean una opción de género, reducida a las letras *o* y *a*; por el contrario, dejan la incógnita, de la misma forma que la *x* funciona para las matemáticas. Un valor en el que todo puede caber.

Gil (2020) hace referencia al “alto nivel de conciencia gramatical” que se necesita para lograr una utilización pareja y continua dentro del discurso no sexista. “El «lenguaje inclusivo» se circunscribe a hablantes altamente escolarizados, razón por la cual nos enfrentamos a la siguiente paradoja: el «lenguaje inclusivo» excluye a la mayoría de los hablantes” (p.71).

Si bien no podemos hablar de una exclusión propiamente dicha, ya que el lenguaje incluyente no es selectivo ni tampoco se ha proclamado como propiedad de nadie, es difícil negar que hace falta una aguda conciencia gramatical para sostener la uniformidad. El genérico masculino para todas las cosas y todas las personas está tan intrínsecamente adaptado en el español que no es sencillo desaprenderse de él. Se nos educó en estas formas, se nos enseñó que tal era la forma de describir el mundo. Incluso entre activistas, feministas o cualquier sujeto lingüístico que haya tomado la decisión de cambiar su forma de nombrar la

realidad, es común notar deslices de utilización. En un principio, es necesario estar revisando la propia expresión antes de enunciarla, pues la fuerza del hábito es difícil de combatir.

No obstante, para quienes deciden afiliarse al combate contra la eterna masculinización de un idioma que no pertenece solo a los hombres, llega un punto en que se vuelve una extensión más de la práctica lingüística. Llega el momento en que se produce y se recibe de forma orgánica y natural, como cualquier otro cambio de lenguaje de cualquier otra materia. Y esa decisión no es exclusiva; por el contrario, queda abierta para todo público.

En repetidas ocasiones, Gil menciona la incapacidad del cambio morfológico para cambiar el pensamiento. “Con todo, la imposición del morfema -e parece estimular dos ideas complementariamente falsas: que la mera inserción de un morfema nuevo sea suficiente para modificar el pensamiento y que la creatividad conceptual se reduzca a un simple cambio morfológico” (p.68). También afirma que “la promoción de valores igualitarios y democráticos requiere cambios en el pensamiento de las personas, los cuales son mucho más complejos y vastos que un mero cambio planificado en la morfología nominal” (p.80).

La insistencia en que un cambio en el lenguaje no hará un cambio en el pensamiento es un argumento bastante común cuando se debate sobre lenguaje inclusivo. En efecto, desde los estudios lingüísticos se reconoce al uso a través del tiempo como principal factor para la conservación y aceptación de nuevos términos (Pesce y Etchezahar, 2019). Esto quiere decir que el empleo cotidiano y repetido de las palabras es lo que va dando forma al idioma, volviéndose espejo

del pensamiento al ir ligado a las necesidades lingüísticas y las transformaciones sociopolíticas y socioculturales que enfrenta una sociedad, así como al contacto con otras lenguas.

Pretender reformar la manera en que opera una comunidad a través de imposiciones que alteren su lenguaje —y con ello su pensamiento— no es solo ambicioso sino casi imposible. Es por esta razón que introducir una modificación de manera deliberada se verá difícilmente reflejado en la práctica, al menos en un periodo corto, como sugieren Sarlo y Kalinowski (2019). Por ello, la imposición de un cambio lingüístico y la transformación radical del pensamiento no son en ningún caso pretensiones del lenguaje inclusivo.

Por el contrario, una de las principales consignas es la imposibilidad de su imposición. El hecho de que no exista una sola manera de generarse ni que predomine una estrategia por sobre las demás muestra un distanciamiento de la dimensión prescriptiva de la lengua, desde la que se determina lo que es y no es correcto. Si a partir del uso del lenguaje no sexista se pretendiera establecer una única forma de hablar, de escribir y, por lo tanto, de pensar, estaría cayendo en las mismas cuestiones que critica de las reglas institucionalizadas del español.

No puede y por lo tanto no busca imponerse; esta es la razón de por qué han surgido tantas alternativas que permiten a cualquier hablante adoptar la que más se adecúe a sus necesidades y comodidades; esta es la razón por la que, en un nivel metalingüístico, se pretende seguir llamando incluyente. Del mismo modo, tampoco busca condenar a quienes no sigan lineamientos no sexistas. Si desde el lenguaje incluyente se comenzaran a condenar estas prácticas lingüísticas,

entonces sí que caería en la exclusión. No es el caso; la no imposición, por lo tanto, es parte del plan.

En cuanto al hecho de que un cambio de letras no basta para producir un cambio en el pensamiento, como recuerda Gil, es necesario aclarar que con el lenguaje inclusivo no se busca invertir este orden. Por el contrario, que en la actualidad discutamos sobre lenguaje inclusivo es lo que demuestra que el pensamiento ya se ha modificado.

De este modo es como hay que entender al lenguaje inclusivo: no como algo que busca ser una causa, sino como algo que es una consecuencia, al menos en primera instancia. No se discutiría la necesidad de visibilizar la participación femenina en una oración si siglos y siglos de batallas libradas en todos los campos no hubieran sucedido. No habría cambiado ya nuestro lenguaje si desde hace mucho tanto a feministas como a grupos de la disidencia no les hubiera preocupado su falta de mención. La x, la e, la arroba sustituyendo marcas de género, los sinónimos, los epicenos, los desdoblamientos buscando alternativas que no dejen el imaginario solo en los hombres, no son inventos precipitados y ambiciosos; son resultados.

Quienes abogan por la utilización de un lenguaje inclusivo como directriz de una sociedad más integral no son víctimas de una ensoñación empedernida; no se pretende eliminar todas las violencias del mundo reemplazando las letras que nos diferencian. Más bien, el optar por alternativas no sexistas puede tomarse como un posicionamiento; la decisión de salir de las estructuras tradicionales de lenguaje para no ocultar, para visibilizar, para fracturar el sistema genérico que tan

bien se hace pasar por inofensivo. Optar incluso por incomodar, para hacer ver desde las palabras que tanto en el lenguaje como en muchos otros aspectos de la vida aún no se incluye ni se considera a todas las personas.

Desde este frente es que, con tal de generar un cambio lingüístico que pueda ser duradero y perpetuo, se busca insistir y persistir. Así se ha hecho durante años, hasta el punto de ser adoptado por instituciones y Estados. También se ha ido asentando poco a poco en el ámbito coloquial, aunque en algunos contextos de manera irónica. A pesar de las múltiples resistencias, al ritmo al que van las cosas, tal vez más temprano que tarde habrá generaciones que no se sientan cómodas con la mención de *todos* y nada más que *todos*.

3.9. Las universidades y el lenguaje inclusivo

Entre los espacios más dedicados tanto al estudio como a la divulgación del lenguaje inclusivo se encuentran las universidades, ya sea incluyéndolo en su discurso político y académico, elaborando guías de comunicación o escritura inclusiva y/o prestándose para investigaciones sobre el tema. De acuerdo con Lagneaux (2017) “utilizar el lenguaje inclusivo responde al posicionamiento y necesidad de visibilizar un compromiso ante la realidad” (Desafíos en el aula, pár.1), cuestión que las universidades, sobre todo las universidades públicas, procuran no pasar por alto.

Como etapa culminante de la educación, este es el escenario donde se espera que la persona se vuelva parte de la ciudadanía, de la fuerza de trabajo, que adquiera capacidad de ser jueza y parte de los procesos que ocurren en su

comunidad. “Es en este espacio donde el lenguaje se vuelve un instrumento de inclusión o exclusión [...] y, por tanto, un medio para la representación de realidades sociales y culturales más equitativas o más discriminatorias” (Ruay, Perines y Espinoza, 2020, p.41).

En el nivel universitario, se espera que el uso del lenguaje sea más puntual que en etapas educativas anteriores. La complejización de los discursos y la formación de pensamiento crítico que se espera del estudiantado, independiente del programa formativo, le permite formar nuevas relaciones con las palabras que utiliza, transformar sus prácticas para adaptarlas a la realidad de su comunidad lingüística y poder nombrar el mundo que le rodea. “En este proceso, la Universidad se configura como un agente de cambio decisivo para el avance hacia el empleo reflexivo y crítico de un lenguaje inclusivo e igualitario” (Jiménez et al., 2011, p.176).

Es por esto que las universidades se han vuelto agentes importantes en las discusiones sobre de lenguaje inclusivo, sobre todo disponiendo espacios para investigaciones como las de Parks y Robertson (2004), Jiménez, Román y Traverso (2011), y Pesce y Etchezahar (2019), pero también produciendo manuales de estilo y guías para un uso no sexista del lenguaje.

3.9.1. Creación de guías y manuales

Desde finales de los años ochenta del siglo XX y hasta la actualidad del siglo XXI, han surgido sinfín de guías y manuales que pretenden dirigir un uso no sexista del

lenguaje dentro de las universidades. Para el mundo hispanohablante, primero en España y luego en cada vez más países de Latinoamérica (Tosi, 2021).

En el libro *Escritura académica con perspectiva de género: propuestas desde la comunicación científica* (Jiménez y Mancinas [coords.], 2021), se localizan distintas definiciones. Entre ellas la de Morales, que dice que “la guía de lenguaje no sexista es un instrumento de naturaleza orientativa, que acompaña el compromiso con la promoción de relaciones horizontales entre los diversos géneros” (p.124). También la de Tosi, que habla de sus propósitos, en cuanto a que “tales materiales proponen implementar un lenguaje no sexista para evitar expresiones discriminatorias y aquellas que ocultan lo femenino o lo sitúan en un plano menor o subordinado al masculino” (p.38).

En México se han publicado no pocos manuales y guías de lenguaje no sexista, tanto desde instituciones gubernamentales —como el *Manual de Comunicación no Sexista* del Instituto Nacional de las Mujeres o los diversos apoyos del Instituto Nacional Electoral— como desde universidades —como el novedoso *Antimanual de la Lengua Española* del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México y la aún más reciente *Guía de comunicación Inclusiva* de la Universidad Autónoma de Baja California—. No obstante, no existe documento que registre todos estos recursos, como ha llegado a existir en España (Bengoechea, 2008). A la fecha, hace falta un esfuerzo por elaborar un concentrado semejante tanto para el país como para Latinoamérica, tal como sugieren Rivera Alfaro y Cuba (2021).

Sobre la funcionalidad de las guías y manuales de estilo para la corrección de las prácticas lingüísticas, Cabello (2019) realiza críticas muy incisivas. Plantea como propósito de estos materiales brindar nada más que recomendaciones sobre el uso de la lengua, pero acusa a las instituciones españolas de haberse tornado restrictivas y hasta impositivas.

En los últimos años, se ha pasado de pretender corregir de manera muy lógica y razonada un problema original incuestionable como era el nocivo abuso indiscriminado del masculino genérico, que en algunos contextos comunicativos podía conducir a ambigüedades de significado y a ocultación deliberada de la mujer, a una persecución inquisitorial contra ese recurso de la lengua (p.14).

Para el autor, el hecho de que algunas instituciones parezcan pretender tomar el papel de la Real Academia Española, pero a la inversa, es lo que pone en jaque a la estandarización del inclusivo. Cuando se da el caso, refiriéndose tanto a la RAE como a la academia, Cabello recuerda que

por mucho que supuestamente sean los encargados de dictar las normas no pueden prohibir o censurar un determinado uso lingüístico en beneficio de otro, ni pueden imponer a los hablantes de una lengua un determinado uso en detrimento de otro basándose simplemente en su supuesta autoridad moral, intelectual ni académica (p.25).

Partiendo del hecho de que una comunidad lingüística establece sus propias normas y da entrada o no a los cambios en el lenguaje a través del tiempo

y la habituación, resulta importante observar que el uso del lenguaje no sexista respete estos límites.

Si bien ha proliferado en espacios menos regulados como son las redes sociodigitales, donde no hay una imposición sino una expansión orgánica de distintas estrategias, también hay cada vez más productos que estandarizan su uso desde la formalidad, siendo algunos ejemplos las guías y manuales expuestos más arriba. Resulta prioritario mantener la observancia sobre la forma en que estas estrategias o “recomendaciones”, como las llama Cabello (2019), se presentan ante la comunidad lingüística, con tal de no generar un sentimiento de imposición que, en el peor de los casos, puede provocar evitación.

El lenguaje inclusivo no puede ser impositivo, mucho menos restrictivo, de la misma manera en que las normas formales ya lo son. El reto reside en encontrar el balance entre las dos orillas: cómo conjugar la libertad de expresión y representación en un idioma en el que tienen que caber todas, todos y todes, con las reglas gramaticales, sintácticas y ortográficas que ya existen y que finalmente se encargan de establecer lineamientos que nos unen dentro del mismo código. Desde las instituciones que proponen manuales de estilo y guías de lenguaje no sexista ya se intenta; desde las universidades que no se quedan al margen de la relación entre el lenguaje y su comunidad ya se intenta.

Tal vez no presenciemos el momento exacto en que se logre este equilibrio. Tal vez para esta conjunción utópica y completamente funcional puede faltar mucho o puede faltar poco. Lo que queda claro es que no arribará por su cuenta;

hay que seguir escribiendo, proponiendo, discutiendo, sugiriendo, observando, hablando, incluyendo.

3.9.2 El compromiso del Ser

El 31 de mayo del año 2022, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) modifica su lema, desde 1963 y hasta entonces leído como *Por la realización plena del hombre*, a *Por la realización plena del ser*. La modificación de esta única palabra, ya polémica desde años antes, otorgó otro sentido a la frase —más integral y menos androcéntrico— y posicionó la institución dentro de aquellas a las que no les es indiferente el lenguaje incluyente. Y con él, la construcción de una sociedad de la que cada habitante por igual pueda considerarse parte.

En enero de 2023 se publica la *Guía de comunicación incluyente*, que no es el primer documento de la institución educativa que refiere el tema de la inclusión en la comunicación, pero sí el primero en ser distribuido de forma masiva dentro de su comunidad administrativa y docente.

La UABC no se encuentra dentro de las primeras universidades en el país en pronunciarse a favor de la inclusión en el lenguaje. Tuvo que pasar más de un cuarto de siglo desde que se empezó a discutir sobre sexismo lingüístico en Hispanoamérica para que emitiera un documento oficial al respecto; tuvieron que pasar sesenta años desde la creación de su lema para que se tomara acción en cuanto a su representatividad. No obstante y a pesar del tiempo que haya tomado, ya no se queda fuera.

Hoy en día no hay partido político, ni institución, ni medio de comunicación que deje fuera de su discurso a las mujeres (Mañeru, 2019). A la par, se considera cada vez más a las identidades que no se reconocen dentro del sistema binario de género. Incluso la Constitución Mexicana, que en 2011 —casi cien años después de su promulgación— vio modificado su artículo primero para ya no mencionar a “todo individuo” sino a “todas las personas”, reconoce que nombrar solo la parte masculina de la sociedad no es suficiente para referirse a todo mundo.

Nos encontramos así ante un menester comunicativo innegable, una necesidad de representar, de existir en el lenguaje que ya no le pertenece —o que más bien nunca ha pertenecido— a unos cuantos. Esta se ve reflejada en todas las estrategias de lenguaje inclusivo que no paran de ser reproducidas y que se han introducido en los discursos institucionales, escolares, cotidianos, formales e informales, más allá de la negativa férrea de las instituciones prescriptivas de la lengua española. En este contexto, “la universidad [...] se convierte en un agente fundamental para el avance hacia la utilización de un lenguaje inclusivo e igualitario que no solo responda a criterios formales, sino que surja desde un sentido crítico y reflexivo” (Ruay, Perines y Espinoza, 2020, p.43).

Hay que tener en cuenta que el tiempo es un factor no solo importante sino fundamental para la introducción y permeación de un lenguaje más neutro o más igualitario, a pesar de las resistencias iniciales (Pesce y Etchezahar, 2019). A pesar de la amplia cantidad de material disponible sobre este tema, de la variedad de estudios al respecto y de la oficialidad de las guías y manuales, nos

encontrarnos todavía lejos del momento en que ya no tengamos que hablar de sexismo lingüístico, de invisibilización o de exclusión en el lenguaje.

Aun así, la carrera se vuelve cada vez más acelerada. Hoy habitamos en los efectos de las transformaciones que han ocurrido décadas atrás, somos protagonistas de los futuros imaginados de la lucha social. De la misma forma, el quehacer científico y comunitario que nos atarea en la actualidad nos compromete con el porvenir; el compromiso de hacer todo lo posible, desde todos los espacios y contando a todas las personas, para que se vaya consolidando poco a poco y a través del tiempo una sociedad más justa, más equitativa y más igualitaria. Una sociedad que parte desde lo que podemos reconocer, identificar y nombrar el día de hoy.

4. Metodología

Para este estudio, se trabajó con estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), que cursaban el primer año universitario —primer y segundo semestre—. A este periodo también se le conoce como tronco común en ciencias sociales, porque luego cursar materias comunes para todo el alumnado de nuevo ingreso, cada estudiante puede elegir entre las licenciaturas de Psicología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Historia y Sociología para continuar con su formación profesional.

Se prefirió a estudiantes de tronco común porque al llevar las mismas materias, fue posible generalizar los resultados al área más que a una licenciatura en específico. Por cuestiones de tiempo y recursos disponibles, solo se trabajó con estudiantes de la FCH de Mexicali, Baja California, durante el semestre 2023-1, que comprende el periodo escolar entre los meses de febrero y mayo.

Es importante tener en cuenta que el alumnado, en su mayoría residentes permanentes, viven y participan en las dinámicas fronterizas que se presentan en la ciudad, al encontrarse ésta tan próxima de Estados Unidos. Estas dinámicas se caracterizan por la regulación económica peso-dólar, la compartición de bienes culturales y hábitos de consumo, la socialización en distintas lenguas y la percepción de una identidad territorial particular con respecto al resto del país, entre otras.

Por otro lado, es preciso considerar que las personas que se encuentren en nivel universitario son aquellas que han atravesado satisfactoriamente todas las

etapas educativas anteriores y que, además, han podido solventar los costos asociados con el ingreso a la universidad y el avance entre semestres. Esto indica que la mayoría pertenece a algún nivel socioeconómico entre D y C+ (bajo alto y medio alto), al ser este intervalo al que pertenece la mayor parte de la población bajacaliforniana (AMAI, 2022).

Se prefirieron los métodos cuantitativos en razón de lo expuesto en el planteamiento del problema, donde se sugirió la evaluación de las prácticas lingüísticas del alumnado a través del entrecruce de variables. En vista de que los objetivos específicos proponen identificar, localizar y cuantificar prácticas del habla, fue necesario plantear preguntas cuyas respuestas concretas posibilitaran la construcción de generalidad dentro de las condiciones específicas en las que se realizó el estudio.

Para llevar a cabo la recolección de datos, se optó por la técnica de recolección cuantitativa conocida como encuesta, que consiste en la aplicación de un cuestionario a cada participante de una muestra. El cuestionario se define como “un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Chasteauneuf, 2009, en Hernández-Sampieri et al., 2014, p. 217).

Los reactivos en el instrumento fueron preguntas cerradas, las que, de acuerdo con Hernández-Sampieri et al. (2014), contienen opciones previamente delimitadas, para que sus participantes solo puedan elegir entre las posibilidades de respuesta presentadas. Estas resultaron de utilidad para el presente trabajo porque los contextos, las relaciones y las diferencias a medir no son infinitas; al contrario, es posible englobarlas en preguntas y respuestas concisas.

Para la validación del instrumento, se invitó a tres académicas de la institución a conformar un panel evaluador, que pudiera otorgar una calificación considerando la suficiencia, claridad, coherencia y relevancia de cada reactivo. El instrumento obtuvo en promedio de 2.9 sobre 3 puntos de calificación.

Una vez validado, se recurrió a la selección de una muestra por conveniencia, conformada solo por los casos disponibles a los que se tuvo acceso (Battaglia, 2008, en Hernández-Sampieri et al., 2014), que en esta ocasión fueron 186 estudiantes. Para la aplicación del instrumento, se solicitó el apoyo del departamento psicopedagógico de la Facultad de Ciencias Humanas, quien otorgó el permiso para visitar las instalaciones del 8 al 12 de mayo de 2023. Se buscaron horarios en los que tuvieran lugar clases de primer y segundo semestre, con el fin de procurar la especificidad de sujetos de investigación. El formato de la encuesta fue digital, por lo que en el momento de visitar el salón de clases, se pedía escanear un código QR que dirigía al instrumento elaborado con Google Forms.

Se registró la participación de 128 mujeres, 54 hombres, tres personas no binarias y una persona de género fluido. No se solicitó especificar entre identidades cisgénero —personas cuyo género auto percibido coincide con el generalmente asociado al sexo que se le asignó al nacer— e identidades transgénero —personas cuyo género auto percibido difiere con el generalmente asociado al sexo que se le asignó al nacer—.

Entre las participaciones, 132 personas se reconocieron como heterosexuales, 39 como bisexuales, seis como homosexuales, seis como pansexuales, una como demisexual, y en el espacio en blanco que se dejó en el

reactivo del instrumento para especificar otra opción que no se presentara en las respuestas, dos personas escribieron que su orientación sexual era “hombre”. Estas personas, que se reconocieron en identidad de género como mujer y como hombre, registraron 47 y 42 años respectivamente, encontrándose entre las participaciones de mayor edad de la prueba. La curva de edades fue desde los 18 hasta los 51 años de edad, con una media aritmética de 21.76 años.

Para la mayoría de las preguntas se utilizó el escalamiento de Likert, entendido como un “conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción [...] eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala” (Hernández-Sampieri et al., 2014, p.238) para presentar los ítems; las variables de aceptación y rechazo comprendía quince escalamientos y la de empleo, uno.

En el caso de la aceptación y el rechazo, en el instrumento se exponían quince afirmaciones sobre el lenguaje inclusivo —ocho con una postura positiva y siete con una negativa— para las que era necesario marcar el nivel de acuerdo o desacuerdo. Entre las oraciones que mostraban una postura positiva se encontraban “el lenguaje inclusivo ayuda a combatir el sexismo” y “el lenguaje inclusivo es relevante para mi carrera”; entre las que mostraban rechazo estaban “el lenguaje inclusivo es una tendencia pasajera”, “el lenguaje inclusivo estropea el idioma” y “el lenguaje inclusivo es incómodo de leer/escuchar”. El máximo de puntuación para cada una era de 40 y 35 puntos respectivamente.

Para el empleo, que buscaba registrar la frecuencia de aparición del lenguaje inclusivo en la propia práctica, las opciones iban del “nunca” al “siempre”, con una puntuación mínima de uno y máxima de cinco.

El procesamiento de datos se realizó con el programa estadístico SPSS. Con ayuda del mismo, se crearon las variables de aceptación, rechazo y empleo, a cada una de las cuales se le asignó su puntuación máxima y mínima correspondiente con los escalamientos de Likert. De esta forma fue posible cuantificar las variables dependientes y entrecruzarlas con las variables independientes de género y orientación sexual a través de tablas cruzadas.

El análisis se llevó a cabo trasladando las tablas a una hoja de cálculo Excel, en la que fue posible obtener el puntaje general de aceptación, rechazo y empleo promediando los puntos registrados en cada uno por género y por orientación sexual. Estos se presentan en tablas separadas, transformados a porcentajes para facilitar su lectura y presentación.

5. Resultados y discusión

En este trabajo, se consideró lenguaje incluyente a toda forma de redacción u oralización que tenga por objetivo evadir la masculinización perpetua del español, recurriendo a cualquier estrategia gráfica o fonética que convenga con la situación o el contexto de interlocución. La representación del lenguaje inclusivo, como una serie de palabras, una imagen, una historia o una manera de clasificarlo, conceptualizarlo y valorarlo (Hall, 2003), parte por la identificación de las principales asociaciones entre la idea y sus formas de aparecer en la realidad.

Para estudiar la asociación del concepto con su imagen, del significado con su significante más representativo, en el instrumento se dispusieron seis oraciones que contenían la misma frase redactada de forma diferente, cada una valiéndose de una estrategia distinta, de manera que fuera posible elegir la o las que más asociaran con el término “lenguaje inclusivo”.

Tabla 1

Porcentaje de relación de estrategias de redacción con el lenguaje inclusivo

Estrategia	Ejemplo	% de Selección
Susitución por letra e	<i>Todes les estudiantes están aquí</i>	54.3
Sustitución por letra x	<i>Todxs lxs estudiantes están aquí</i>	38.2
Palabras epicenas	<i>Todo el estudiantado está aquí</i>	30.1
Desdoblamiento	<i>Todas y todos los estudiantes están aquí</i>	29.6
Paréntesis	<i>Todos(as) los estudiantes están aquí</i>	25.8
Slash o barra	<i>Todos/as los estudiantes están aquí</i>	21

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas”.

La estrategia de redacción más seleccionada es la que contiene al fonema vocal e reemplazando la marca de género. Su frecuencia de elección refleja una asociación con el concepto notablemente mayor que la grafía x, posicionada en segundo lugar. Esto puede deberse a que, al contrario que esta última, la aparición de la e en el lugar de la a o la o en las palabras crea una pronunciación similar dentro de los parámetros fonéticos del español, lo que facilita su integración a la lengua hablada.

Las estrategias inclusivas menos populares entre el grupo evaluado son aquellas que se pueden considerar más institucionalizadas. El uso de palabras epicenas —aquellas que mantienen un género único, pues no hacen referencia a un sexo en particular (Diccionario Etimológico de Chile, 2023)— queda en la mitad superior de la tabla, ubicado por sobre las fórmulas de redacción que usan recursos gráficos binarios, pero a cuyo porcentaje se acerca más que al de las dos estrategias superiores.

El paréntesis, la barra o *slash* y los desdoblamientos son formas bastante comunes y observables en la redacción formal que busca evitar el abuso de la masculinización genérica. Estas estrategias expresan un binarismo de género, por lo que no representan una disrupción del español al grado de la e y la x; esto puede derivar en una normalización que produce, a su vez, una menor asociación con el lenguaje inclusivo. De esta manera se evidencia lo que afirma Cabello (2019), sobre la forma en que las construcciones aceptadas por la prescripción lingüística acarrearán una mayor aceptación, mientras que las opciones no sustentadas por las reglas tradicionales resaltan como fenómenos aparte.

Las expresiones del lenguaje inclusivo más representativas coinciden en características con los principales espacios de exposición reconocidos por las personas participantes. Los tres principales fueron las redes sociales, con 93,5% de selección, el ambiente escolar o la facultad con 59,7%, y los sitios web con 49,5%.

Los espacios virtuales han permitido el desarrollo de múltiples estrategias lenguaje inclusivo, primero poniendo a disposición recursos gráficos-informáticos como la arroba o la barra, luego prestándose para la viralización del uso de la e y la x. Considerando a la virtualidad como un contexto cuya flexibilidad ha permitido la resignificación de las normas lingüísticas (Cabello, 2019), no es de sorprender que las redes sociales y los sitios web se reconozcan entre los medios con mayor presencia de lenguaje incluyente.

Llama la atención la aparición del ambiente escolar entre ambos espacios digitales, evidenciando la relevancia de la interacción cara a cara. Es debido considerar que la Facultad de Ciencias Humanas alberga programas de estudio relacionados con las ciencias sociales y las humanidades; esto puede alentar una reacción positiva a las estrategias de inclusión y por ende una mayor concentración de las mismas, a comparación de lo que podría suceder en otras facultades. Para confirmar esta suposición, resulta necesario repetir el estudio en otras unidades académicas con la finalidad de conocer si el área disciplinar interviene en la consideración de la escuela como escenario de lenguaje incluyente.

Las variables de aceptación y rechazo, medidas con ayuda de escalamientos de Likert, se entrecruzaron con las variables de orientación sexual y de género con el fin de observar posibles diferencias.

Tabla 2

Porcentaje de aceptación del lenguaje inclusivo por género y orientación sexual

O. sexual \ Género	Mujer	Hombre	No binario	Género fluido	Promedio
Heterosexual	72.5	58.7	-	-	66.2
Homosexual	67.5	65	-	-	66.2
Bisexual	75	76.5	85	60	74
Demisexual	-	80	-	-	80
Hombre	42.5	70	-	-	56.2
Pansexual	92.5	75	75	-	81.25
Promedio	70	72.5	80	60	

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas”.

A grandes rasgos, quienes presentan un mayor nivel de aceptación son las personas que se reconocen como mujeres pansexuales, seguidas del participante hombre demisexual, luego los hombres, mujeres y personas no binarias bisexuales.

Las mujeres en general presentan mayores puntuaciones a las de los hombres. Los hombres heterosexuales muestran una aceptación más baja, si bien no son quienes obtienen la menor puntuación; es la persona que se reconoce como mujer de orientación sexual “hombre”. Aunque ella es una de las participantes de mayor edad, no sería posible insinuar una relación entre la actitud

hacia el lenguaje inclusivo y su relación con las etapas etarias sin antes considerarlas como una variable —de la forma que han hecho Parks y Robertson (2004) y Pesce y Etchezahar (2019)— en un estudio posterior.

Tabla 3

Porcentaje de rechazo del lenguaje inclusivo por género y orientación sexual

O. sexual \ Género	Mujer	Hombre	No binario	Género fluido	Promedio
Heterosexual	53.4	57.1	-	-	55.7
Homosexual	53.5	62.8	-	-	58.5
Bisexual	44.5	45.7	48.5	60	50
Demisexual	-	51.4	-	-	51.4
Hombre	71.4	40	-	-	55.7
Pansexual	37.1	34.2	42.8	-	38
Promedio	51.9	49	45.7	60	

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas”.

Respecto al rechazo, los resultados son inversamente proporcionales. Quienes mostraron alta aceptación presentan un nivel bajo de rechazo; así mismo, el porcentaje más alto de rechazo coincide con el porcentaje más bajo de aceptación, mostrada por la participante de orientación sexual “hombre”. Sin embargo, en esta ocasión el segundo y tercer lugar se modifican: los hombres homosexuales y la persona de género fluido obtuvieron 22 y 21 puntos sobre 35 respectivamente, reflejados en 53% y 60% de rechazo.

Esto último es llamativo porque rompe con una de las premisas iniciales de esta investigación, que proponía a la disidencia sexo-genérica como un aliciente

para las posturas favorables hacia el lenguaje inclusivo. Por el contrario, resalta el hecho de que es dentro de estas mismas donde se observan los extremos más polarizados: mientras que el rechazo más alto lo acumulan la persona de género fluido y los hombres homosexuales, el rechazo más bajo lo obtienen hombres, mujeres y personas no binarias pansexuales.

Es necesario aclarar que para todos los ítems relacionados con la aceptación y el rechazo —los cuales se apoyaban en un escalamiento de Likert de cinco puntos que iba del “totalmente en desacuerdo al “totalmente de acuerdo” para cada enunciado, sin importar que esta insinuara una postura positiva o negativa hacia el uso de lenguaje inclusivo—, la frecuencia más alta la obtuvo el “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

No hubo una sola afirmación cuya mayoría de selección no fuera intermedia. Esta respuesta caracterizó sobre todo a los hombres heterosexuales, neutralizando su nivel de aceptación, pero también su nivel de rechazo. El no expresar un acuerdo ni un desacuerdo con el tema planteado invita a interpretarse de varias maneras: indiferencia por el tema, poco conocimiento o en general poca familiaridad. Para justificar las respuestas, sería necesario realizar entrevistas que complementaran esta información.

De manera integral, quienes muestran una mayor aceptación y menor rechazo son personas, sin importar el género, que se reconocen como parte de la disidencia sexual. De acuerdo con Núñez (2011) esta comprende a aquellas identidades y prácticas que distan del modelo sexual y genérico dominante y que, por otro lado, proponen nuevas formas de entender la sexualidad humana. Estas

identidades han enfatizado su presencia en la sociedad por medio de la resistencia contra intentos de minimización y represión en repetidas ocasiones a lo largo de la historia.

La lucha de la disidencia sexual y de género, que cobra fuerza en la década de los ochenta y se sostiene en la actualidad, parece haber encontrado con el lenguaje inclusivo un lugar común. Esta correspondencia podría surgir de la falta de visibilización dentro de un sistema históricamente heteronormativo y heteropatriarcal, a la poca inclusión en la toma de decisiones de un sistema social cimentado en el androcentrismo, a la represión de las expresiones de la diversidad que no pueden ser explotadas por el mercado, entre otras posibles y para nada excluyentes razones.

La variable de empleo medía la admisión de uso del lenguaje inclusivo en las propias prácticas lingüísticas. Se condensó en un solo ítem, para el cual se recurrió de nuevo a un escalamiento de Likert de cinco puntos que iba de “nunca” a “siempre”, y correspondía con una puntuación mínima de un punto y máxima de cinco puntos respectivamente.

Tabla 4*Porcentaje de empleo de lenguaje inclusivo por género y orientación sexual*

O. sexual \ Género	Mujer	Hombre	No binario	Género fluido	Promedio
Heterosexual	42.4	38.6	-	-	40.5
Homosexual	40	50	-	-	45
Bisexual	54	60	80	40	58.5
Demisexual	-	40	-	-	40
Hombre	20	60	-	-	40
Pansexual	60	80	60	-	66.6
Promedio	51.9	49	45.7	60	

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas”.

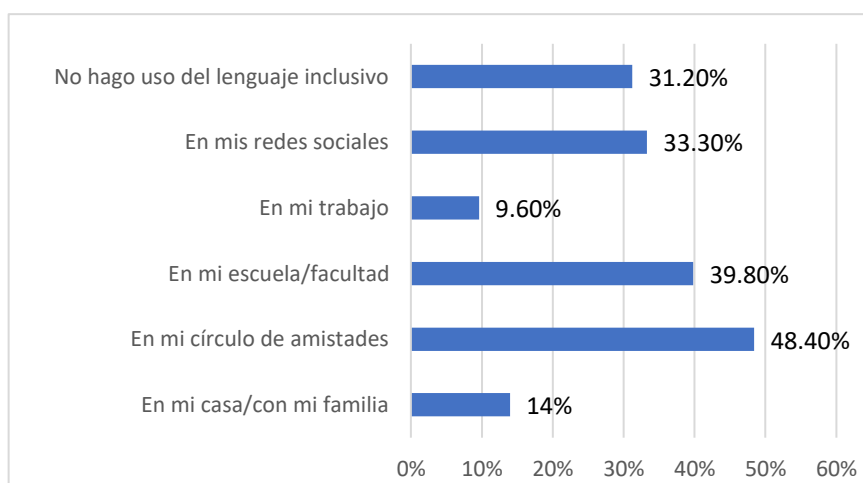
Las personas pansexuales demuestran un empleo mayor que cualquier otra orientación sexual, mientras que en cuestión de identidad de género sobresalen las personas no binarias. Concretamente, las personas no binarias bisexuales y los hombres pansexuales presentan la misma puntuación. Este resultado plantea el reconocimiento de una necesidad de inclusión en la lengua, traduciéndose a la vez en un mayor empleo de estrategias inclusivas, por parte de las experiencias que no se reconocen dentro del sistema binario de género y/o la monosexualidad.

El porcentaje de empleo más bajo corresponde a la participante de orientación sexual “hombre”, que ubicó su respuesta en el “nunca”, seguida de los hombres heterosexuales con un promedio de 1.93 puntos sobre cinco —reflejado en 38.6% de empleo—. Las mujeres heterosexuales presentan un uso ligeramente mayor, aunque no lo suficiente para asegurar que la experiencia femenina marque una tendencia definitiva y positiva hacia el uso del lenguaje inclusivo. Por el

contrario, de considerar solo la variable de género, las mujeres presentan una menor frecuencia de empleo que los hombres. Por lo tanto, el nivel de empleo y aceptación del lenguaje inclusivo que presentan las mujeres, sobre todo mujeres heterosexuales, no dista mucho de los niveles presentados por hombres.

Los principales contextos en los que se admite este empleo son, por orden de frecuencia, el círculo de amistades, la escuela o facultad y las redes sociales.

Figura 2. *Porcentaje de contextos preferidos para emplear lenguaje inclusivo*



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas”

Los porcentajes difieren ligeramente con los resultados de los contextos de exposición, en donde las redes sociales aparecen sobre la escuela/facultad como un espacio con alta presencia de lenguaje inclusivo. En ambos casos —el reconocimiento y el uso— el ambiente escolar y el espacio virtual se posicionan entre los contextos más relevantes, el primero superando al segundo cuando se

trata de empleo, que a su vez superado de manera considerable por el círculo de amistades.

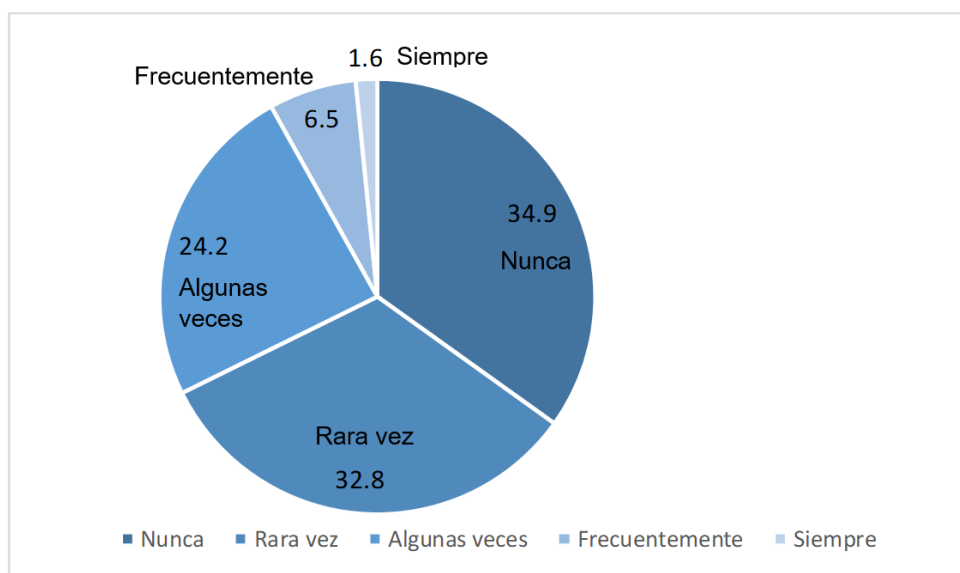
En esta ocasión, la interacción en persona es preferida por sobre la interacción digital al momento de emplear estrategias incluyentes, lo que también se evidencia en sus canales de producción. El formato oral fue preferido sobre el formato escrito, con un 21% y 20,4% de selección respectivamente. Mayor aún fue la selección de “ambas”, con 26,3%. Por otra parte, un tercio de la participación se decantó por “No hago uso del lenguaje inclusivo”, representando 32,3% del total.

Contrario a lo que se planteó en las premisas iniciales —en las que se imaginó la preferencia por el uso virtual del lenguaje inclusivo, acogido por las redes sociales y llevado a la práctica de forma escrita—, los resultados dejan ver que entre las personas que lo integran al habla, hay una preferencia por los contextos físicos y las interacciones cara a cara antes que por la virtualidad. Así, es apreciable la presencia de un lenguaje no sexista en las prácticas lingüísticas de estudiantes de tronco común de la Facultad de Ciencias Humanas, que se manifiesta sobre todo en ese mismo contexto.

La universidad como espacio discursivo se vuelve pieza fundamental en la adquisición y validación de prácticas más equitativas o más discriminatorias, de la forma que afirman Ruay, Perines y Espinoza (2020). Por lo tanto, las instituciones de educación superior se transforman en impulsores para el lenguaje inclusivo, gestando ambientes que permiten su presencia y reproducción como plantean Jiménez, Román y Traverso (2011).

La última pregunta del instrumento apelaba a un uso del lenguaje inclusivo cada vez más común: el empleo de manera irónica, o sea, en forma de chistes, bromas, sarcasmo, etcétera. Los porcentajes están en orden inverso: mientras que la mayoría seleccionó “nunca”, en un último lugar queda “siempre”.

Figura 3. *Porcentaje de uso irónico de lenguaje inclusivo*



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas”

A pesar de que la mayoría de las participaciones afirma no utilizar el lenguaje inclusivo a manera de chiste o sarcasmo, esto puede deberse tanto a un alejamiento de esta función en particular como a una ausencia de uso en general. Aun así, la falta de un empleo irónico refleja que no se ridiculiza su función incluyente o no forma parte de lo que se considera cómico. A pesar de ello, los porcentajes de “rara vez” y “algunas veces” no se encuentran muy alejado, y

combinados con las puntuaciones restantes, superan el porcentaje de “nunca”. Esto permite entender un uso bastante amplio de esta forma particular.

A medida que aumenta su presencia en las distintas instituciones, el lenguaje incluyente empleado de forma irónica también cada vez más constante, en variedad de contextos. El uso del *todes* de manera sarcástica o el cambio de todas las vocales finales por la *e* para parodiar la sustitución de la marca de género se ha vuelto un recurso de la comedia y es común escucharlo de parte de personas que buscan reafirmar una postura de oposición al cambio lingüístico.

A pesar de ello, al lenguaje inclusivo también se le ha ido apropiando de esta manera; más allá de las intenciones, el empleo irónico denota una integración a las prácticas del habla y una penetración en diferentes espacios. Dicho de otro modo, ya es parte de un imaginario, se ha integrado al discurso y forma parte de la agenda, como algo que hay que apoyar para algunas personas y que combatir para otras. Por donde se le vea, esto habla de un resultado de integración que ha sido efectivo, después de décadas de resistir y hacerse presente.

6. Conclusiones

En este trabajo, se analizaron las prácticas lingüísticas a través de la exposición, la percepción y la producción; estas etapas forman un ciclo que se conecta con la reproducción o que se rompe con su ausencia. Era el objetivo de la presente investigación dilucidar la manera en que el lenguaje inclusivo, como propuesta lingüístico-feminista de las últimas décadas, se integra a estos tres estados del habla de estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas.

La práctica lingüística como un proceso supera los límites de lo meramente observable. Se asemeja a la Triada de Pierce —que es un modelo de tres componentes que el filósofo norteamericano utilizó para explicar las representaciones mentales y la forma en que conocemos la realidad a través de los signos— en cuanto a que detona circularmente; toda práctica se inspira en otra práctica preexistente, se alimenta de un mundo de referentes, se interpreta y después se reproduce en forma de nuevo referente. Es un proceso semiótico que caracteriza al habla como a cualquier interacción entre signos y significados.

Saber dónde se ubican las prácticas preexistentes, que sirven de base para la interpretación y la producción posterior, da cuenta del peso que puede tener un medio para el desarrollo de cierta práctica lingüística. En el caso del lenguaje inclusivo, las redes sociales digitales resultaron ser el canal de consumo por excelencia, en vista de que un 93% de las participaciones declararon haber atestiguado su uso por parte de terceras personas en este espacio virtual.

La concreción de la virtualidad durante los años noventa catalizó, entre muchas otras cosas, al activismo feminista; la Cuarta Ola todavía se caracteriza por un aprovechamiento de los espacios digitales no solo para extender las luchas materiales, sino para crear desde su seno propuestas e iniciativas que complementen la creación de un mundo libre de sexismo en todos los formatos. En la virtualidad se ha apoyado el lenguaje inclusivo y desde ahí ha trascendido, aunque no deja de ser su principal morada. Una propuesta interesante partiría por estudiar las formas actuales en que se manifiesta únicamente en este espacio; en otras palabras, quién, cuándo y cómo se utiliza el lenguaje inclusivo en las distintas redes sociales.

A partir del uso de la red, han proliferado múltiples estrategias: la arroba, el *slash*, el guion bajo, la *x* como una incógnita que deja a la imaginación la marca de género... Sobre todas, es la letra *e* la que se ha instalado como un símbolo para el lenguaje no sexista. En una lengua donde lo masculino suele estar marcado por la *o* mientras que lo femenino por la *a*, la *e* es la vocal epicena por excelencia, es una falta de especificación, originalmente otorgada a pocas palabras. La *e*, por lo tanto, puede ser hombre o mujer, los dos al mismo tiempo o ninguno; dentro de su valor caben tantos significados como caben en la letra *x*, con la diferencia de que la primera se lleva a la oralidad más fácilmente.

Es necesario tomar en cuenta que, si bien se apoya en las normas que acotan a la lengua escrita, la lengua oral se rige por sus propios parámetros. Muchas convenciones que hacen posible la escritura de un idioma no aplican al momento de llevarlo a la práctica del habla; esto porque mientras que el escribir

requiere una reflexión previa, el decir es algo que sucede en cuestión de microsegundos, la mayoría de las veces sin un detenimiento para considerar gramática y sintaxis. Esto otorga un poder especial a la enunciación oral, pues es la que termina permeando y a la larga impactando el sistema escrito, con todo y sus normas.

La exigencia reflexiva de muchas estrategias incluyentes, en contraste con la facilidad que supone la presencia de la *e* en la oralidad, coincide con que esta sea preferida y mayoritariamente adoptada para generar un lenguaje inclusivo de género en cualquier medio. Será cuestión de tiempo ver de qué forma evolucionan estas estrategias y si la preferencia de unas sobre otras cambia o se mantiene, más allá de las que puedan surgir o desaparecer, de acuerdo con la forma en que se dan de manera escrita y oral.

La integración de una práctica está mediada por su interpretación, en este trabajo abordada a través de las variables de aceptación y rechazo. Ambas son probablemente intervenidas por el bagaje cultural, las creencias, necesidades, círculos de convivencia y más factores cualitativos que no fueron contemplados; la aceptación y el rechazo como camino o barrera a la propia práctica y las características bajo las cuales se presenta fue lo que interesó al presente estudio. Son las posturas favorables y no favorables, por lo tanto, parte de este proceso antecesor a la práctica, como una antesala y determinante para su generación.

A partir de los resultados, es posible proponer a la experiencia de la disidencia sexual y de género como un aliciente para el uso y la aceptación del lenguaje inclusivo. Fueron las personas que se reconocen como mujeres

pansexuales y las personas no binarias bisexuales las que manifestaron la aceptación más alta, el rechazo más bajo y el empleo más elevado de lenguaje no sexista, seguidas de cerca por el único participante demisexual. Para las identidades que se reconocen fuera de la heteronorma y/o el sistema cisgénero, la inclusión en el lenguaje parece adoptar especial relevancia; bajo la premisa de que nombrar es existir, las experiencias disidentes reafirman la demanda de una lengua incluyente, que las contemple por fin como parte del mapa.

Las experiencias heterosexuales se mostraron menos a favor y albergaron mayores extremos. La postura de las mujeres heterosexuales abarcaba un gran rango de puntuación, que iba desde el rechazo total a una completa aceptación, pero no con la suficiente frecuencia para elevar el promedio por sobre el de los hombres heterosexuales. Estos registraron puntos medios tanto en aceptación como en rechazo, obtenidos a partir de una constante selección de “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Este posicionamiento intermedio permite varias interpretaciones: indiferencia, desconocimiento, apatía, falta de información, poca familiaridad con el tema en general, entre otras.

La variable de la orientación sexual fue más determinante que la de género en la mayoría de los casos. Esto permite entrever una relación del lenguaje inclusivo con la comunidad LGBTIQ+ y de la disidencia sexual aparentemente más estrecha que con el grueso femenino. ¿Es más evidente una problemática de masculinización del lenguaje para la primera que para las segundas?

El hecho de que las respuestas más polarizadas se encuentren entre las mujeres —la aceptación más alta pero también el rechazo más alto—refleja que, si

bien ha arribado a tomar un papel importante para algunas, la demanda de un lenguaje inclusivo sigue causando conflicto para otras. Llama la atención que, a pesar de haberse originado en los círculos feministas de finales del siglo XX, en la actualidad se relacione más en con la lucha por el reconocimiento de la diversidad sexual y de género —la que tampoco excluye, por supuesto, la participación de las mujeres—.

Una posible explicación se relaciona con los resultados mostrados en la Tabla 1. Las estrategias de redacción incluyente más normalizadas y a su vez menos asociadas con el término “lenguaje inclusivo” son aquellas que plantean opciones binarias, que generan una imagen de hombre o de mujer facilitada por una barra, por una arroba, por un paréntesis que encapsula a alguno de estos géneros. Esto podría encaminar a una percepción de inclusión del género femenino en los discursos políticos e institucionales, no solo como una realidad sino como una constante, por lo que no se percibe una necesidad seguir pensando alternativas.

En el caso específico de estudio, el espacio escolar es preferido por quienes admiten un empleo de lenguaje inclusivo, en opuesto a los contextos familiares y laborales. Aquí, la facultad se planta como un contexto que aporta seguridad y validación para su uso de manera tanto oral como escrita, poco más inclinada a la oralidad inherente a la interacción cara a cara. Las redes sociales son un espacio de fuerte afluencia, como la universidad un espacio de creciente producción; a través de los discursos que ahí confluyen, se abren las puertas a nuevos paradigmas lingüísticos, apoyados en el desarrollo del pensamiento crítico

y el fomento de visiones plurales que involucran la diversidad de pensamiento e identidades. Las instituciones de educación superior, como se sustenta en la teoría y se apoya en los resultados, adoptan un papel elemental en el florecimiento del lenguaje inclusivo por parte de su estudiantado.

No obstante, esto se considera solo para el sitio en el que fue aplicado el instrumento, la Facultad de Ciencias Humanas. Resulta necesario llevar a cabo el mismo análisis en otras unidades académicas, con el fin de considerar una posible influencia del área disciplinar en las actitudes y adopción del lenguaje incluyente. Solo de esta forma se volvería posible obtener un panorama más amplio de las prácticas del habla del alumnado universitario de la UABC, campus Mexicali.

Si bien la presente investigación cumple con su cometido en cuanto a la cuantificación de las prácticas lingüísticas, surgen muchas incógnitas que se facilitaría resolver a través de un análisis cualitativo. Aunque a través de la metodología seleccionada fue posible establecer porcentajes de reconocimiento, de aceptación o rechazo, de su entrecruzamiento con otras variables y de empleo general, ninguno de estos datos posibilita un análisis complementario de las actitudes ni una comprensión de las motivaciones de quienes emplean o no un lenguaje inclusivo. La continuación de este trabajo o la realización de empresas parecidas requerirían considerar un acercamiento cualitativo, de presentar intención de comprender la práctica lingüística a profundidad.

En general, es posible afirmar una integración del lenguaje inclusivo en el alumnado. A pesar de que un tercio de las personas participantes declararon no usarlo nunca, entre quienes seleccionaron “rara vez”, “algunas veces”,

“frecuentemente” y “siempre” se acumula una mayoría importante, más allá de las diferencias de frecuencia. De manera más o menos constante, se encuentra presente y forma parte de los útiles que emplea cada sujeto al momento de pretender nombrar al mundo.

Estas afirmaciones, sin embargo, están limitadas al pequeño universo de la Facultad de Ciencias Humanas, una unidad académica que alberga programas de estudio de ciencias sociales y humanidades. ¿Qué tanto cambiarán estas conclusiones al tratarse de otras áreas académicas? ¿O al involucrar a jóvenes fuera del contexto universitario? ¿Y a grupos etarios más extensos? Al no contar con una respuesta para estas preguntas, resulta imposible asegurar un uso no sexista de la lengua por parte de la comunidad universitaria, de la sociedad mexicalense, bajacaliforniana o mexicana.

Aun así, para la mayoría de quienes participaron está presente, existe. Y para la pequeña fracción de la comunidad que representan, sus prácticas del habla no son poco importantes: luego de terminar la universidad, estas mismas personas se encargarán de la atención a la salud mental y entendimiento de los procesos psicológicos, al registro de la Historia, a la comprensión de la sociedad, al desarrollo y desempeño de la educación y la gestión de los medios de comunicación e información. Básicamente, se dedicarán al mantenimiento de los pilares en los que descansa una sociedad humana e interpersonal y su labor cubrirá las necesidades más fundamentales del ser social. Que el lenguaje inclusivo se haga presente en sus prácticas lingüísticas no representa ninguna nimiedad.

El lenguaje inclusivo es uno de los tantos puntos de reunión entre las prácticas lingüísticas y la política; es glotopolítica, como la llamarían Guespin y Marcellesi. Es la cristalización de un proceso que trasciende a la lengua que debate, pues involucra relaciones de poder que han sido desiguales por mucho tiempo. Tiene que ver con la apropiación de un derecho humano, el derecho de nombrar y ser nombradx, que siempre le ha pertenecido a todo mundo más allá de que alguien en algún momento pretendiera hacer creer lo contrario.

El lenguaje inclusivo no es una causa. Es una consecuencia de siglos de lucha incansable por la visibilización, por la compartición justa del imaginario, por la inclusión de quienes no contaban con todo lo necesario para ser favoritos del privilegio. Es consecuencia de la manifestación de las mujeres, de su aceptación en las universidades, de su unión y coalición con otras luchas que buscaban garantizar los derechos humanos para todo mundo, del alza de las voces de la disidencia, que dejaban atrás los armarios impuestos por un patriarcado que se creyó carpintero del destino hasta que le empezaron a poner altos.

Es consecuencia de un pensamiento revolucionario, que no endiosa a la lengua sino que la reconoce como imperfecta y falible, tal como cualquier otra invención humana. La forma de entender el mundo no es la misma que hace cincuenta, cuarenta, treinta, ni siquiera que hace diez años. Las circunstancias en materia de género han cambiado, las leyes han cambiado, la forma de comprendernos y aceptarnos ha cambiado y, por lo tanto, nuestro lenguaje también.

El lenguaje inclusivo es todavía una resistencia. Aunque cada vez más presente, va ganando terreno despacio. Se empieza a incluir en lo institucional y en lo político de manera distinta a como se presenta en la virtualidad, diferente a su vez de como se integra a los variados contextos presenciales. Aún se encuentra lejos de librarse de las negativas más contundentes, y más lejos aún de lograr una aceptación extendida y uniforme por parte de la población.

De cualquier modo, el lenguaje inclusivo no es inocente; no cree ni afirma que cambiará al mundo cambiando letras. Por el contrario, es ese mundo el que ha cambiado las letras por sí solo. Generar lenguaje incluyente no trata de terminar cada palabra con e o sustituir todo con la x; involucra abrirse a múltiples posibilidades. Siendo la lengua un terreno multi juegos, se trata de reconocer el poder de la enunciación en la interacción cotidiana, de familiarizarse con el peso del lenguaje en la identidad. Se trata de validar el universo de experiencias que no se incluyen en el *todos*, de generar el retrato de una realidad diversa, cada vez más llena de colores. Se trata de la iniciativa por hacer una diferencia.

Así como el lenguaje inclusivo llegó para exigir cambios, nuevas transformaciones le esperan a la vuelta de la esquina. Es lo que ordena la lengua en su naturaleza mutante. Algunas propuestas surgirán, otras desaparecerán; tal vez el concepto y las implicaciones del término “lenguaje inclusivo” se modifiquen por completo. Tal vez las necesidades del futuro próximo no se asemejen a las actuales y la sociedad lo abandone o, por el contrario, le exija todavía más.

Por lo pronto, nos encontramos de pie sobre un escenario que, en solo treinta, veinte, diez años, ha dado giros y cambiado las reglas de la partida

múltiples veces. No se detendrá; así seguirán arribando los cambios y requiriendo que avancemos con ellos o, por el contrario, nos dejarán en el camino. Y la práctica lingüística, como la evidencia más sutil pero más contundente de este proceso, siempre estará ahí, devolviéndonos la mirada desde el espejo.

7. Referencias bibliográficas

- Alfaro, R. y Cuba, E. (2021). El lenguaje inclusivo como oportunidad epistemológica en la escritura académica. En Jiménez, C., y Mancinas, R. [coords.]. *Escritura académica con perspectiva de género: propuestas desde la comunicación científica*, pp. 19-36. Universidad Autónoma de Baja California y Universidad de Sevilla.
- Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (2021). Nivel Socioeconómico AMAI 2022. Nota Metodológica. Recuperado de https://www.amai.org/descargas/Nota_Metodologico_NSE_2022_v5.pdf
- Belausteguigoitia, M. et al, (2022). *Antimanual de la lengua española: para un lenguaje no sexista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bengoechea, M. (2008). Lo femenino en la lengua: Sociedad, cambio y resistencia normativa. Estado de la cuestión. *Lenguaje y Textos*, (27), pp. 37-68.
- Bravo-Bosch. M. (2018). El lenguaje discriminatorio en la Antigua Roma y en la España actual. *Fortalezas*, 15(2), pp. 141-159.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. España: Paidós.
- Cabello, M. (2019). Academias de la lengua española frente a guías de lenguaje no sexista: un problema de delimitación de competencias. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 1(37).
- Charaudeau, P. (2009). Identité linguistique, identité culturelle : Une relation paradoxale. *Le discours sur les « langues d'Espagne »*, 21-38. Recuperado de <https://doi.org/10.4000/books.pupvd.299>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [C.M.] art. 1. 5 de febrero de 1917, Reforma del 10 de junio de 2011.

Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (2022).

Registro de Estadística Poblacional Periodo 2022-2, Unidad Mexicali.

Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de

<http://cgsege.uabc.mx/documents/10845/67527/Poblaci%C3%B3n%20Estudiantil%202022-2>

Diccionario Etimológico de Chile (2023). *Epiceno*. Diccionario Etimológico Castellano en Línea.

El Colegio de México (2023). *Diccionario del Español de México* (2da ed.).

Gil, J. (2020). Las paradojas excluyentes del “lenguaje inclusivo”: sobre el uso planificado del morfema flexivo -E. *Revista Española de Lingüística* 50(1), pp. 65-84.

Guerrero, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2, pp. 201-221. Disponible en <https://doi.org/10.18042/cepc/lqdES.2.07>

Guespin, L. y Marcellesi, J. (1986). Pour la glottopolitique. *Langages* 21(83), pp.5-34.

Hall, S. (2003). The work of representations en Hall (ed.), *Representation: cultural representations and signifying practices*, (pp.1-11). SAGE Publications.

Hernández-Sampieri, Fernández-Collado & Baptista Lucio. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). México: McGraw Hill.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (s.f.). Número de habitantes. Baja California. Recuperado de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/>
- Jiménez, C. y Mancinas, R. (2021). Él, ella, tú y nosotres. Lenguaje inclusivo: entre la aceptación, la asimilación y el rechazo. En Jiménez, C., y Mancinas, R. [coords.]. *Escritura académica con perspectiva de género: propuestas desde la comunicación científica*, pp. 91-113. Universidad Autónoma de Baja California y Universidad de Sevilla.
- Jiménez, M., Román, A. y Traverso, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación* 9(2), pp. 174-183.
- Lagneaux, M. (2017). El lenguaje inclusivo y la escritura académica en la universidad. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 3(1)., Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- Mañeru, A. (2019). Hablar de nosotras en femenino. *Tiempo de paz* (134), pp.52-60.
- Martínez, A. (2019). La cultura como motivadora de la sintaxis. El lenguaje inclusivo. *Cuadernos de la ALFAL*, 11(2), pp. 186-198.
- Mérida, R. [ed] (2002). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. España: Icaria editorial.
- Molina, J. (2019, 18 junio). Estudios del lenguaje desde una perspectiva glotopolítica*. Pontificia Universidad Javerniana.

[https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/SyP/38-74%20\(2019\)/86059657009/#fn5](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/SyP/38-74%20(2019)/86059657009/#fn5)

- Morales, M. (2021). Inclusión: el desafío político del lenguaje no sexista en Argentina. En Jiménez, C., y Mancinas, R. [coords.]. *Escritura académica con perspectiva de género: propuestas desde la comunicación científica*, pp. 115-132. Universidad Autónoma de Baja California y Universidad de Sevilla.
- Niklison, L. (2020). Lo que la RAE no nombra no existe: una mirada glotopolítica sobre las respuestas de la RAE al lenguaje inclusivo/no sexista. *Cuadernos de la ALFAL*, 12(1), pp. 13-32.
- Núñez, G. (2011). *¿Qué es la diversidad sexual?* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Lenguaje inclusivo en cuanto al género*. Recuperado de <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Parks, J. y Robertson M. (2004). Attitudes toward women mediate the gender effect on attitudes toward sexist language. *Psychology of Women Quarterly*, 28, pp. 233-239.
- Pesce, A. y Etchezahar, E. (2019). Actitudes y uso del lenguaje inclusivo según el género y la edad. *Búsqueda*, 6(23).
- Pinzón, S. (2005). Lenguaje, lengua, habla, idioma y dialecto. *Revista La Tadeo* 71, pp. 9-21.
- Rocha, N. (2021). Más allá de la gramática: el lenguaje inclusivo como exigencia de los derechos humanos. *Revista Estudios*, (43).

Ruay, G., Perines H. y Espinoza, L. (2020). Tensiones de un lenguaje inclusivo en la educación superior. *Revista de educación & Pensamiento*, 27, pp. 40-47.

Sarlo, B. y Kalinowski, S. (2019). *La lengua en disputa. Un debate sobre lenguaje inclusivo*. Ediciones Godot.

Saussure, F. (1945). *Curso de Lingüística General*. Argentina: Editorial Losada.

Tosi, C. (2021). El lenguaje inclusivo (re)editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición. En Jiménez, C., y Mancinas, R. [coords.]. *Escritura académica con perspectiva de género: propuestas desde la comunicación científica*, pp. 37-57. Universidad Autónoma de Baja California y Universidad de Sevilla

Universidad Autónoma de Baja California (2023). *Guía de comunicación incluyente*.

Zambrano, Wilmer (2009). La lengua: espejo de la identidad. *Informe Internacional*, Universidad Nacional Experimental del Táchira, pp.63-65.

8. Anexos

Cuestionario: Lenguaje inclusivo y prácticas lingüísticas

Facultad:

Edad:

Género: a) mujer b) hombre c) no binario d) otro:

Orientación sexual: a) heterosexual b) homosexual c) bisexual d) otro:

1. Selecciona la o las oraciones en las que reconozcas el uso del lenguaje inclusivo (múltiples respuestas posibles)

- a) Todas y todos los estudiantes están aquí.
- b) Todes les estudiantes están aquí.
- c) Todxs lxs estudiantes están aquí.
- d) Todos/as los estudiantes están aquí.
- e) Todos(as) los estudiantes están aquí.
- f) Todo el estudiantado está aquí.

2. ¿Dónde has leído o escuchado que se emplea este lenguaje? (múltiples respuestas posibles)

- a) En redes sociales
- b) En páginas web o sitios de internet
- c) En la prensa escrita o digital
- d) En películas o series de televisión
- e) En la radio o en podcasts
- f) En la publicidad
- g) En discursos políticos
- h) En clase/de mis docentes o estudiantes
- i) En mi casa/con mi familia
- j) En mi círculo de amistades

- k) En libros, historietas o textos de entretenimiento
- l) En textos formales o académicos
- m) Otro:

3. ¿Qué tan de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?

3.1 El lenguaje inclusivo es relevante para mi carrera.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.2 El lenguaje inclusivo es complicado de usar.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.3 El lenguaje inclusivo ayuda a que se respeten los derechos de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.4 El lenguaje inclusivo es una tendencia pasajera.

- a) Muy en desacuerdo

- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.5 El lenguaje inclusivo es importante para la sociedad en general.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.6 El lenguaje inclusivo es ideología de género

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.7 El lenguaje inclusivo debe ser parte de la educación formal.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.8 El lenguaje inclusivo es incómodo de leer/escuchar.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo

- e) Muy de acuerdo

3.9 Utilizar lenguaje inclusivo no requiere mucho esfuerzo.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.10 El lenguaje inclusivo estropea el idioma.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.12 El lenguaje inclusivo ayuda a combatir el sexismo.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.12 El uso de lenguaje inclusivo carece de sentido.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.13 *El lenguaje inclusivo ayuda a lograr inclusión de género.*

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.14 *Me molesta que alguien utilice lenguaje inclusivo.*

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

3.15 *Me agrada que alguien utilice lenguaje inclusivo.*

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

4. *¿Utilizas alguna forma de lenguaje inclusivo?*

- a) Nunca
- b) Rara vez
- c) Algunas veces
- d) Frecuentemente
- e) Siempre

5. *¿De qué modo sueles utilizar el lenguaje inclusivo?*

- a) Escrito (mensajes de texto, publicaciones, redacción en general)
- b) Oral (conversaciones, discursos)

- c) Ambas
- d) No hago uso del lenguaje inclusivo

6. ¿En qué contexto o contextos utilizas el lenguaje inclusivo? (múltiples respuestas posibles)

- a) En mi casa/con mi familia
- b) Con mi círculo de amistades
- c) En la escuela/En mi facultad
- d) En mi trabajo
- e) En redes sociales
- f) No hago uso del lenguaje inclusivo
- g) Otro:

7. ¿Has usado el lenguaje inclusivo de forma irónica? (chistes, sarcasmo)

- a) Nunca
- b) Rara vez
- c) Algunas veces
- d) Frecuentemente